

MEMORIA 2013

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ASAMBLEA GENERAL.....	7
2.1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013.....	7
2.2 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2013	17
3. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN.....	23
3.1. JUNTA DIRECTIVA JULIO 2013.....	23
3.2. COMITÉ GESTOR DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2013.....	24
3.3. PERSONAL EJECUTIVO DEL 1 ENERO AL 17 NOVIEMBRE 2013	25
3.4. PERSONAL EJECUTIVO DEL 18 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2013.....	26
4. ASESORÍAS.....	27
4.1. ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	27
4.1.1 Decreto 158/2012, de 20 de noviembre, por el cual se modifica el decreto 168/1994, de 30 de mayo, de reglamentación de agencias de viajes de cataluña.....	27
4.1.2 Nuevos servicios de asesoria juridica de la asociación	27
4.1.3 Garantía de insolvencia financiera (gif)	27
4.1.4 Huelga general del 23 de mayo de 2013	28
4.1.5 ECTAA: Participación en el Comité Legal.....	28
4.1.6 ECTAA: Participación en las reuniones Bianuales	29
4.1.7 Revisión Directiva Europea de Viajes Combinados 90/314 (circulares 158/13 y 194/13).....	29
4.1.8 Revisión de la normativa europea relativa a los derechos de los pasajeros aéreos (circular 76/13).....	30
4.1.9 Sentencia TJCE sobre obligación de las compañías aéreas de prestar asistencia en cancelaciones de vuelos debido a circunstancias extraordinarias (circular 25/13).....	31
4.1.10 Asesoramiento en materia de derecho de los pasajeros aéreos.....	31
4.1.11 Gestión de ADM's	31
4.1.12 Asesoramiento sobre las garantías financieras IATA	31
4.1.13 Seminarios formación IATA.....	32
4.1.14 Prohibición de recapitalización en las cuentas de 2011 - Revisión TAC.....	32
4.1.15 Concurso Grupo Orizonia	32

4.1.16 Intrusismo 2013.....	33
4.2 ASESORIA FISCAL.....	33
4.2.1 Sentencia del TJCE de 26 de Septiembre por una mala transposición de la Directiva Europea del IVA	34
4.2.2 Novedades tributarias introducidas por el Real Decreto 828/2013 (circulares 206 y 233)	35
4.3 ASESORIA LABORAL.....	35
5. ÁREA EMISORA	39
5.1. COMPAÑÍAS AÉREAS	39
5.1.1 Desayuno Vueling 2013	39
5.1.2 Cese de operaciones de Spanair.....	39
5.1.3 Huelgas	39
5.2. IATA.....	39
5.2.1 APJC – Modificación criterios financieros locales y frecuencia de pago	39
5.3. REUNIONES DEL ÁREA EMISORA	41
5.3.1 Reunión del 19 de marzo de 2013	41
5.3.2 Reunión del 17 de septiembre de 2013	41
6. ÁREA MAYORISTA.....	42
6.1. GRUPO DE TRABAJO CRUCEROS	42
6.2. WORK-SHOPS ACAV 2013	42
6.3. REUNIONES DEL ÁREA MAYORISTA.....	43
6.3.1 Reunión del 20 de febrero de 2013.....	43
6.3.2 Reunión del 5 de septiembre de 2013	43
7. ÁREA RECEPTIVA	44
7.1 MOVILIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE BARCELONA.....	44
7.1.1 Parque Güell.....	44
7.1.2 Plan de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Barcelona.....	46
7.1.3 Plan de Movilidad Turística Ayuntamiento de Barcelona	46
7.2 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE TRANSPORTE.....	47
7.3 ACAV EXPERIENCE Y PLATAFORMA WWW.CATALUNYA.COM	47
7.4 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE VISADOS	48

7.5 REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN CON LA AGENCIA CATALANA DE TURISMO Y TURISMO DE BARCELONA.....	48
7.6 REUNIONES ÁREA RECEPTIVA	49
8. XIII FORO ACAV.....	50
9. VIAJES ACAV	52
9.1. CANADA ESTE	52
9.2. CASTILLOS Y VALLES DEL LOIRE	52
9.3. FAM TRIP AL BERGUEDÀ I OSONA : 22 DE MARZO 2013.....	53
9.4. FAM TRIP MARIDATGE CASTELLER: 26 DE JUNIO 2013.....	53
9.5. FAM TRIP CATALUNYA EN MINIATURA: 10 DE OCTUBRE 2013	54
9.6. FAM TRIP VALLÉS ORIENTAL: 20 DE NOVIEMBRE 2013.....	54
10. FORMACIÓN.....	55
11. MEMORIA ECONÓMICA	¡Error! Marcador no definido.
11.1 CUENTA DE EXPLOTACIÓN 2013 ANTES DE IMPUESTOS¡Error!	Marcador no definido.
11.2 BALANCE ANTES DE IMPUESTOS 2013.....	¡Error! Marcador no definido.
11.3 PRESUPUESTO 2014	¡Error! Marcador no definido.
11.4 PRESUPUESTO 2013 – CIERRE 2013 ANTES DE IMPUESTOS	¡Error! Marcador no definido.
12. CIRCULARES	60
13. INFORME COMUNICACIÓN	68
13.1. INTRODUCCIÓN	68
13.2. NOTAS DE PRENSA.....	68
13.3. CONVOCATORIAS DE PRENSA.....	69
13.4. ATENCIÓN Y PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	70

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Me es grato presentar la Memoria Económica y de Actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio 2013.

Un año más el contexto de crisis macroeconómico ha afectado al sector turístico y han cerrado importantes empresas del sector. Asimismo en general ha seguido estancada la demanda de turismo emisor. No obstante en este último trimestre del 2013 hemos apreciado un ligero incremento en las ventas que esperamos que se consolide de cara al 2014.

Desde un punto de vista receptivo, la situación ha sido más positiva y hemos constatado que Catalunya, con Barcelona al frente como motor turístico, ha continuado en su línea ascendente, posicionándose en el primer destino turístico estatal.

En estos tiempos difíciles y complicados, la unidad asociativa es más importante que nunca y el año 2013 ha sido clave a tal efecto, al haberse materializado, el pasado mes noviembre, la integración en una única Asociación de ACAV y UCAVE.

Con dicha integración, la Asociación se ha convertido en la Asociación de agencias de viajes de ámbito estatal con mayor número de asociados, lo que supone un mayor peso específico en CEAV. Asimismo la integración permitirá tener aún más fuerza como interlocutores de las demandas del sector y con ella se ha fortalecido la imagen de la Asociación, facilitando la campaña de captación de nuevos asociados.

Asimismo cabe destacar que el pasado noviembre de 2013 se lanzó la nueva página web de la Asociación, más interactiva, manejable y visual, con muchas novedades, tales como: un buscador de agencias, un apartado de "Información al pasajero", un apartado con las últimas noticias de la Asociación, un apartado de preguntas más frecuentes y actualización permanente de circulares, estudios e informes.

Igualmente debe resaltarse el trabajo realizado desde la asesoría jurídica de ACAV, desde la cual se están prestando servicios especializados en materia turística, fiscal y laboral que aportan un mayor valor añadido a nuestros asociados, para que las agencias asociadas puedan dedicarse de lleno a la laboral comercial y de gestión de su negocio.

De igual modo cabe destacar las diferentes actividades realizadas por la Asociación durante este año, como son los Workshops celebrados en Barcelona, Bilbao y Sevilla, el XIII Foro de ACAV o los viajes realizados al Canadá y los Castillos de Loire, eventos todos ellos que constituyen un punto de referencia del sector turístico y permiten establecer vínculos y crear sinergias profesionales en un marco distendido.

Ahora iniciamos una nueva etapa todos juntos y durante este año 2014 se desarrollará un Plan Estratégico de la Asociación tras la integración, así como se potenciará el reconocimiento de la nueva marca de la Asociación.

1. INTRODUCCIÓN

Asimismo seguiremos trabajando y esforzándonos para ofrecer servicios del máximo interés para nuestros asociados y afrontar con éxito todos los nuevos retos.

Un cordial saludo,

Martín Sarrate

Presidente

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

2. ASAMBLEA GENERAL

2.1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 28 de Marzo de 2012.
2. Presentación del Informe de Actividades del ejercicio 2012.
3. Estado de cuentas del ejercicio 2012.
4. Presupuesto para el ejercicio 2013.
5. Objetivos 2013.
6. Elecciones a cargo de Presidente.
7. Turno abierto de preguntas.

En Barcelona, siendo las 16:30 horas del día 15 de Mayo de 2013, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Catalana de Agencias de Viajes en el Hotel Gallery, situado en la Calle Rosellón 249, de Barcelona.

Preside la Asamblea el Sr. Francisco Carnerero Benítez, Presidente de ACAV, con D.N.I. 37.266.062-J y con domicilio en Barcelona, Comte Borrell 288, 2º y actúa como Secretario de la Asamblea la Sra. Catiana Tur Riera, con D.N.I. 41.455.710-D y con domicilio profesional en Barcelona, Avenida Príncipe de Asturias 54, 5ª planta.

Componen la Asamblea General Ordinaria los 318 miembros de la Asociación, a los cuales se les ha remitido la debida convocatoria, asistiendo a la Asamblea los representantes de las 22 agencias de viajes que a continuación se relacionan:

Sr. José María Martínez	ABACCO INTERNATIONAL, S.A.
Sra. Paula Fuster	ATLANTA VIAJES, S.A.
Sr. José María Martín	BLANDA, S.A.
Sr. César Herrero	CATAI TOURS, S.A.
Sr. Martín Sarrate	CENTRAL DE VIAJES, S.A.
Sr. Francisco Carnerero	EXCELLENCE TOURS
Sr. Jordi Ferrer	VIAJES FERRER & SARET, S.A.
Sr. Ramon Casanellas	GRIS EXPRÉS VIATGES, S.L.
Sr. Valentín Escalera	INTERSPECIALISTS, S.L.
Sra. Rosa Mª Jubert	KONCITI VIAJES, S.A.
Sr. Manuel Cuello	MACUVI, S.A.
Sr. Pere Masanés	MASANÉS, S.A.
Sr. José Milán	VIAJES PACÍFICO, S.A.
Sr. Juan Mompó	POLITOURS, S.A.
Sr. Niko Frzop	RCL CRUISES LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

Sr. Daniel Tejedor	TEJEDOR, S.A.
Sr. Ricard Plans	TRANSRUTAS, S.A.
Sr. Manuel Sebastián	TRAVEL PARTNERS
Sr. Jordi Martí	TRAVELTEC TOURIST SERVICES, S.L.
Sr. Jaume León	TU I LLEIDA VIATGES
Sra. Francesca Marsà	TUAREG VIAJES, S.A.
Sr. José Ortiz	TURINTER, S.A.

DELEGACIONES DE VOTO:

Sra. Silvia Martino (Barcelona On-line) Delega en el Sr. Francisco Carnerero
Sra. Julia Franch (Bestours) Delega en el Sr. Francisco Carnerero
Sr. Juan Dalmau (Viajes Dalsol, S.A.) Delega en el Sr. Francisco Carnerero
Sr. Albert Batista (Viatges Elite, S.A.) Delega en el Sr. Francisco Carnerero
Sr. Emiliano González (Mediterranean Shipping Cruises) Delega en el Sr. Francisco Carnerero

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL PASADO 28 DE MARZO DE 2012

El Presidente inicia la sesión saludando a los asistentes.

Asimismo, a continuación, no habiendo objeciones al acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 28 de marzo de 2012, **los presentes proceden a su aprobación por unanimidad.**

2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2012

Área emisora

El Vicepresidente emisor informa que ante el cese de operaciones de SPANAIR desde ACAV se elaboraron protocolos de actuación para los socios, así como contrató junto con UCAVE los servicios del despacho de abogados Clavé&Serés, expertos en materia concursal, para poder asesorar adecuadamente a los asociados en todo el proceso concursal. Igualmente destaca que se celebró una sesión informativa junto con UCAVE para los agencias asociadas para resolver todas las dudas de los mismos en relación con el concurso de SPANAIR.

Asimismo informa que ante el anuncio de Lufthansa tras el cese de SPANAIR de denegar el embarque de los vuelos operados por dicha aerolínea y placados por SPANAIR, se intervino desde ACAV remitiendo un escrito al Director General de la aerolínea poniendo de manifiesto que la aerolínea operadora del vuelo era la responsable en caso de denegación de embarque injustificado. Igualmente traslada a los presentes que se cursaron desde ACAV las reclamaciones oportunas de los pasajeros a los que se les había denegando el embarque, solicitando para tales casos la indemnización prevista a tal efecto en el Reglamento 261/2004 y destaca que se logró que se aceptaran el 100% de las solicitudes.

De igual modo el Vicepresidente Emisor señala que en los otros 10 concursos de acreedores de aerolíneas producidos en el año 2012, desde ACAV en todo momento se remitieron Circulares con los protocolos de actuación por parte de las agencias asociadas.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

A continuación informa que la Asesoría Jurídica de ACAV revisó los contratos correspondientes a 2012 de Iberia y destaca que se aceptaron por las aerolínea las enmiendas propuestas por ACAV relativas a: **(i)** la adecuación del contrato a la normativa vigente en materia protección de datos de carácter personal; **(ii)** la modificación del redactado de la cláusula sobre el depósito de billetes y otras obligaciones del agente dado que el redactado inicial limitaba a la agencia de viajes; y **(iii)** sobre la responsabilidad, al contener el contrato inicial una cláusula que podía interpretarse que trasladaba a las agencia de viajes obligaciones que corresponden a las compañías aéreas.

Igualmente el Vicepresidente Emisor informa que el pasado 29 de marzo de 2012 desde ACAV se mantuvo una reunión con Vueling en la que se trataron los siguientes temas: **(i)** las condiciones específicas requeridas por VUELING para reservas de grupos; **(ii)** falta de agilidad en el proceso de reembolso indirecto vía BSP Link; **(iii)** problemas ocasionados con el funcionamiento de la web para las agencias; **(iv)** necesidad de ampliación del personal del departamento de grupos; **(v)** modificación de la información facilitada en relación al precio final completo; **(vi)** tardía notificación sobre cambios de vuelos en los GDS; **(vii)** acceso por parte de las agencias a programas de descuentos y promociones y **(viii)** solicitud de cumplimiento en la aplicación de los descuentos de residentes a los service fee.

Asimismo traslada a los presentes que desde ACAV se realizó durante el año 2012 el oportuno seguimiento de las diferentes huelgas realizadas por el personal de Iberia.

En relación con IATA, el Vicepresidente Emisor informa que a lo largo de 2012 se celebraron dos APJC's.

Al respecto destaca que la primera APJC se celebró el pasado 20 de septiembre de 2012 e indica que en la misma se presentaron por las aerolíneas diferentes propuestas con el objetivo de reducir la frecuencia de liquidación al BSP y modificar los criterios financieros de las agencias. A lo anterior añade que tras dicha APJC se creó un grupo de trabajo compuesto por aerolíneas y agencias de viaje y se logró una solución consensuada en los siguientes puntos:

1. Evaluación por una empresa de rating de aquellos agentes de viajes cuyo promedio de ventas al contado de 43 días, tomando como base los últimos 12 meses, fuera superior a 500.000 euros.
2. Modificación de los niveles de rating a partir de los cuáles una agencia evaluada por una empresa de análisis de riesgo no tendría que presentar aval.
3. Establecimiento de avales intermedios para las agencias que no hayan superado el rating.
4. Modificación del día de pago de las liquidaciones, pasando del día 15 de cada mes al día 10.
5. Reducción del importe de las garantías financieras que se tengan que presentar frente a IATA o que ya estén presentadas, debiendo cubrir únicamente el riesgo equivalente al promedio de ventas al contado de 43 días.

Igualmente informa que el 17 de diciembre de 2012 se celebró otra APJC en la que se aprobaron por unanimidad de los miembros de la APJC una serie modificaciones de los criterios financieros locales para entrar en vigor el 1 de mayo de 2013.

A lo anterior añade el Vicepresidente Emisor que en 2012 ACAV informó que IATA había iniciado una campaña para solicitar la autorización de las agencias para ser identificadas en sus sistemas tecnológicos inteligentes (PaxIS y DDS) y que desde la Asociación se advirtió de los riesgos que ello comportaba.

Asimismo informa que ACAV logró que RENFE convocara un concurso público para la adjudicación de Renfevacaciones.com a una agencia de viajes.

Por último el Vicepresidente Emisor informa que en fechas 18 de febrero de 2012 y 18 de septiembre de 2012 se mantuvieron reuniones del Área Emisora, en las que se trataron temas de actualidad que afectan a dicha Área.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

Área mayorista

En primer lugar, el Presidente agradece la tarea del Vicepresidente Mayorista actual, Sr. Joan Mompó, tras el cese del anterior Vicepresidente Mayorista, Sr. Jordi Gurri.

A continuación, el Vicepresidente Mayorista toma la palabra e informa que en 2012 una vez más desde ACAV se puso a disposición de las agencias de viajes la posibilidad de contratar el servicio de Atención al Cliente y destaca que desde el mismo se atendieron a diversas reclamaciones de clientes de agencias asociadas relativas a incidencias de diversa índole durante el transcurso de sus viajes y que la valoración del servicio en general ha sido muy positiva.

Asimismo informa que se celebraron, durante el año 2012, 3 reuniones del Grupo de Cruceros (en fechas 24 de enero, 27 de marzo y 20 de noviembre de 2012), en las que se trataron, entre otros temas: **(i)** la tasa turística en Cataluña; **(ii)** la entrada en vigor del Reglamento 392/2009 sobre responsabilidad de transportistas que viajan por mar en caso de accidente y del Reglamento 1177/2010, sobre derechos de pasajeros que viajan por mar y por vías navegables; y **(iii)** la movilidad turística en la ciudad de Barcelona.

Por último, el Vicepresidente Mayorista destaca que en la edición de Workshops de 2012, en la que Iberia fue el proveedor invitado y Brasil el país invitado. En relación con los Workshops destaca que participaron un total de 40 expositores (13 agencias mayoristas, 8 oficinas de turismo, 6 cadenas de hoteles, 6 empresas de transporte y 7 empresas tecnológicas) y 324 agentes y señala que como novedad se celebraron, además del clásico workshop de Barcelona, un workshop en Zaragoza y otro en Palma de Mallorca.

Área receptiva

El Vicepresidente receptivo destaca que desde ACAV se llevaron a cabo todas las actuaciones posibles para tratar que no se llegase a implantar la tasa turística en Cataluña. No obstante, traslada a los presentes, que tal y como ya conocen, la misma entró en vigor el pasado 1 de noviembre de 2012 y que únicamente se logró que quedarán exentos de su pago las personas de 16 años o menos y las estancias subvencionadas por programas sociales de una Administración de cualquier Estado de la Unión Europea.

Asimismo informa que no se logró tampoco, pese a todos los esfuerzos de ACAV, que se eliminara en la implantación de la tasa turística, la responsabilidad solidaria de las agencias de viajes y señala que se siguen llevando a cabo acciones para tratar de eliminarla.

Igualmente el Vicepresidente Receptivo traslada a los presentes que el pasado mes de mayo de 2012 ACAV mantuvo una reunión con el Patronato de la Sagrada Familia para tratar las problemáticas ocasionadas por el nuevo sistema de reserva de entradas al Templo y destaca que desde el Patronato se ofrecieron diversas soluciones que fueron informadas por ACAV a las agencias asociadas, así como señala que ACAV intermedió para que las agencias asociadas interesadas pudieran obtener la correspondiente acreditación para hacer uso del sistema de autogestión de reservas introducido por la Sagrada Familia. En relación con el nuevo sistema informa que es parecido al sistema de reservas de la Alhambra y concluye que funciona medianamente bien.

Igualmente recuerda a los presentes que en noviembre de 2011 se anunció por el Ayuntamiento de Barcelona que iban a introducir una serie de medidas de ordenación del tráfico en el entorno de la Sagrada Familia que consistían en la prohibición del acceso y circulación de autocares en el perímetro alrededor de la Sagrada Familia, habilitándose a tal efecto en el entorno de la Plaza de Hispanidad diversas plazas para encoche y desencoche y creándose tres itinerarios a pie.

En relación con lo anterior el Vicepresidente Receptivo destaca que desde ACAV desde que se tuvo conocimiento de ello se llevaron a cabo numerosas acciones y actuaciones para tratar de evitar la materialización de las nuevas medidas, tales como: **(i)** la creación de la Plataforma Pro Movilidad Turística (formada por ACAV, APIT, AUDICA y UCAVE); **(ii)** la redacción del Manifiesto Pro Movilidad Turística en Barcelona; **(iii)** el logro de la creación de una Mesa de Trabajo con el Ayuntamiento de Barcelona y la celebración de diversas reuniones en el seno de la misma y **(iv)** la celebración de una Jornada de Movilidad de Excursiones Turísticas en la ciudad de Barcelona.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

No obstante, informa que a pesar de todas las actuaciones anteriores, el Ayuntamiento acabó imponiendo las nuevas medidas de reordenación del tráfico, únicamente previendo como excepción, la posibilidad de que los autocares que lleven PMR's o escolares con entradas para visitar el Templo puedan encochar y desencochar al lado del Templo.

A continuación el Vicepresidente Receptivo destaca que en 2012 se creó desde ACAV, la Intranet ACAV Experience por medio de la cual las agencias asociadas pueden colgar sus productos turísticos experienciales principalmente de las zonas de montaña e interior de Cataluña y las diversas agencias asociadas pueden realizar un intercambio de sinergias entre ellas.

En relación con ACAV Experience informa que desde ACAV se trató de encontrar financiación para una segunda fase del proyecto consistente en la creación de una plataforma on-line para la comercialización a los usuarios finales de dicho producto. Sin embargo señala que dado que no se ha logrado obtener la financiación necesaria, finalmente será la Dirección General de Turismo la que directamente llevará a cabo la segunda fase del proyecto y destaca que ACAV está negociando con la Generalitat para ver de cómo modo colaborar y cómo poder validar desde la Asociación el producto turístico que se cuelgue en dicha plataforma on-line.

Igualmente el Vicepresidente Receptivo expone que ACAV ha participado en 2012 en el Grupo de Trabajo sobre Seguridad en el Comercio y el Turismo del Ayuntamiento de Barcelona, grupo en el que se valoró el contenido de las diversas cápsulas informativas elaboradas por el Ayuntamiento de Barcelona en el marco del Programa Welcome to Barcelona dirigido a los turistas que se ha lanzado en 2013 y por medio del cual se facilitan a los visitantes de Barcelona una serie de recomendaciones y advertencias a nivel de seguridad. Al respecto indica que ya se remitieron dichas cápsulas informativas vía Circular y destaca que han tenido buena acogida en diversos Consulados.

De igual modo destaca que el Presidente de ACAV ha participado en diversas reuniones de la Agencia Catalana de Turismo y Turismo de Barcelona.

Por último informa que a lo largo de 2012 se celebraron diversas reuniones del Área Receptiva en las que se ha tratado principalmente los siguientes temas: **(i)** la tasa turística; **(ii)** temas de movilidad de la ciudad de Barcelona; y **(iii)** el proyecto ACAV Experience.

Asesoría Jurídica

La Gerente informa que el 25 de diciembre de 2012 entró en vigor la modificación del Decreto 168/1994 de Reglamentación de Agencias de Viajes de Cataluña, siendo dicha modificación el último paso para la adaptación del sector de agencias de viajes en Cataluña a la Directiva Bolkenstein.

En relación con lo anterior señala que desde ACAV se mantuvieron diversas reuniones con la Generalitat y se realizó una reunión informativa, junto con UCAVE, acerca de los cambios introducidos en la normativa de agencias de viajes para las agencias asociadas.

Asimismo la Gerente destaca que las principales modificaciones introducidas al Decreto 168/1994 de Reglamentación de Agencias de Viajes de Cataluña por el Decreto 158/2012 son las siguientes:

1. La eliminación de las categorías de agencias de viajes y
2. La modificación del sistema de garantía financiera estableciendo tres sistemas a elección del agente de viajes: **(i)** una garantía individual por la que se debe cubrir el 3% del volumen de facturación bruto en viaje combinado del agente del año anterior, debiéndose garantizar en todo caso un mínimo de 100.000 euros y un máximo de 300.000 euros; **(ii)** una garantía colectiva o **(iii)** una garantía por cada viaje combinado.

Igualmente la Gerente informa que se ampliaron los servicios prestados por la Asesoría Jurídica a dos nuevos servicios: **(i)** la preparación de la interposición de reclamaciones judiciales de clientes de agencias de viajes asociadas que se vean afectados por denegaciones de embarque, cancelaciones o grandes retrasos de vuelos, cuyo importe sea inferior a 2.000 euros a través de

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

un juicio verbal sin necesidad de abogado ni procurador. Todo ello sin ningún coste adicional y cuando la aerolínea haya rechazado extrajudicialmente el pago de la compensación; y **(ii)** la constitución de sociedades para llevar a cabo la actividad de agencia de viajes.

De igual modo destaca que en 2012 se trabajó con la Generalitat para que la opción del GIF, negociado con Winsartorio, fuese confirmado como una posibilidad de garantía financiera a elección del agente de viajes. Al respecto informa que consiste en un seguro emitido por cada viaje combinado que tiene la ventaja de cubrir además de la insolvencia de la agencia, la insolvencia de cualquier proveedor que opere detrás de la agencia y señala que dicho seguro tiene mucha repercusión en los casos de quiebra de compañías aéreas.

A continuación la Gerente informa que se remitió desde ACAV la oportuna Circular informativa con el protocolo de actuación a seguir por las agencias asociadas ante la huelga general del pasado 29 de marzo de 2012.

Asimismo informa, en relación con las acciones judiciales contra AENA por la huelga del Puente de la Constitución de controladores aéreos de 2010, que AENA desestimó alegando fuerza mayor las reclamaciones en vía administrativa y destaca que actualmente las reclamaciones se hallan en fase de recurso contencioso-administrativo. En este sentido informa que la primera sentencia obtenida ha sido favorable para las agencias. No obstante traslada a los presentes que el mes de Abril se dictó una Sentencia por la Audiencia Nacional en el que por un tema político, se indicaba que se rompía la vinculación laboral entre los controladores aéreos y AENA y por lo tanto no existía responsabilidad patrimonial de ésta última. Por lo que traslada a los presentes que dado que dicha Sentencia crea jurisprudencia, otros Juzgados de Primera Instancia pueden rechazar la responsabilidad patrimonial de AENA. En este sentido informa que desde el despacho de abogados que tramita la vía judicial se están manteniendo reuniones con las diversas agencias, exponiéndoles el caso y destaca que una agencia ha decidido llevar el caso al Tribunal Constitucional.

La Gerente informa que se dictó en 2012 una Sentencia por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en la que se concluyó que pese que se realice la facturación conjunta de maletas, el límite de compensación por pérdida de equipaje es individual.

A lo anterior añade que el pasado 31 de diciembre entraron en vigor 2 Reglamentos relativos a los pasajeros marítimos: **(i)** el Reglamento 1177/2010 sobre los derechos de los pasajeros que viajan por mar o vías navegables y **(ii)** el Reglamento 392/2009 sobre la responsabilidad de los transportistas de pasajeros por mar en caso de accidente.

También destaca la Gerente que desde ACAV se han seguido disputando ADM's, obteniéndose un resultado positivo de las gestiones efectuadas y señala que desde ACAV se intervino frente a IATA ante las solicitudes de avales que efectuaron en casos en los que no procedía. En relación con IATA destaca que en 2013 se han llevado diversos casos al TAC y se han ganado.

Igualmente la Gerente señala que desde ACAV se ha participado en el Comité Legal de ECTAA, asistiendo a dos reuniones, en las que se abordó la propuesta de revisión de la Directiva de Viajes Combinados, respecto a la cual destaca que se está intentando acordar una postura común para cuando se publique el proyecto.

Asimismo informa que desde ACAV se participó en las dos reuniones bianuales de ECTAA.

De igual modo, subraya que durante 2012 se presentaron 14 denuncias por intrusismo profesional.

Por último, la Gerente informa que como cada año los asociados de ACAV recibieron: **(i)** asesoramiento laboral a través del despacho Serra Laboral Consulting, siendo resultas sus consultas sobre la aplicación del convenio de agencias de viajes y consultas laborales genéricas; así como **(ii)** asesoramiento fiscal sobre la aplicación del IVA y facturación a través del despacho Bartolí Asociados.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

Actividades

La Gerente informa que el pasado 26 de septiembre se celebró el XII Foro de ACAV en el Liceo de Barcelona sobre: "**Cómo afronta el sector turístico los cambios sociales y económicos?**", destacando que recibió unas valoraciones muy positivas de los asistentes.

Asimismo señala que en 2012 se realizó el viaje de larga duración a la India y el de corta duración a Viena. Igualmente informa que durante 2012 se realizaron dos Famtrips junto con la Diputación de Barcelona: **(i)** uno a la Costa de Barcelona; y **(ii)** otro a la Cataluña Central: Comarca del Bages, Turismo Medieval y Enología.

De igual modo la Gerente informa que durante 2012 se realizó un nuevo Plan de Formación por ACAV para las agencias asociados subvencionado por el Consorci per a la Formació Continua de Catalunya y el Servicios Público de Empleo Estatal, señalando que únicamente contiene 5 acciones formativas en esta ocasión dada la importante rebaja presupuestaria producida para las subvenciones en formación.

Por último el Presidente informa que desde el pasado mes de Octubre ACAV ya se trasladó a las nuevas oficinas sitas en Avenida Príncipe de Asturias 54, 5ª planta.

3.- ESTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2012

El Tesorero informa que el 2012 se cerró el ejercicio con unos beneficios de 76.380,65 euros.

Igualmente destaca que en 2012 la partida de gastos ascendió a 482.653,22 euros, siendo dicho importe inferior a los 494.933 presupuestados.

Respecto a la cuenta de resultado destaca que se han rebajado los gastos en partidas de viajes y congresos, de suministros, de publicidad y de las cuotas a pagar a CEAV.

Asimismo el Tesorero informa que se ha realizado una provisión de impagados y que como gastos extraordinarios en 2012 se han tenido los de mudanzas, hipoteca y reforma del nuevo local.

De igual modo subraya que prácticamente el 81% de la Asociación se financia por medio de las cuotas sociales y añade que el resto de ingresos se obtienen de CEAV, de ingresos financieros y de ingresos de las actividades de ACAV.

A lo anterior añade que es destacable que pese al contexto de crisis se han logrado unos ingresos por cuotas sociales de 354.863,22 euros, superiores a los presupuestados.

Asimismo el Tesorero informa que la empresa GMP Auditores ha realizado una auditoría del último ejercicio 2012, poniendo a disposición de los presentes el informe elaborado, e indica que está a disposición de todos los asociados en las oficinas de ACAV. Al respecto señala que del informe deriva que el balance de ACAV refleja la imagen fiel de la Asociación e indica que la auditoría se ha realizado de acuerdo con las reglas del nuevo Plan General Contable.

Por último el Presidente informa que la única diferencia de balance significativa al cierre de 2012 es el aumento del inmovilizado por la compra de las nuevas oficinas y la disminución del activo circulante al haber afluído la deuda a largo plazo motivada por el crédito hipotecario formalizado con el Banco Santander para la compra del nuevo local. Al respecto señala que la inversión en el local en ningún momento estaba condicionada a la unión y destaca que se realizó en muy buen momento.

Se aprueba por unanimidad la cuenta de explotación y el balance del 2012 (Anexos 1 y 2).

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

4.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013

El Tesorero informa a los presentes que el beneficio que se ha previsto en los presupuestos para el ejercicio 2013 (**Anexo 3**) es de 5.188 euros, teniendo en cuenta la situación de crisis actual.

Al respecto indica que los presupuestos ya han sido aprobados por la Junta Directiva y solicita la aprobación de la Asamblea General.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para 2013.

5.- OBJETIVOS 2013

El Presidente procede a dar lectura de los objetivos marcados para 2013, que son los siguientes:

1.- Velar por los intereses de las agencias de viajes en sus relaciones con proveedores de la industria turística, actuando como lobby, especialmente en todos aquellos aspectos relacionados con IATA.

2.- Prestar apoyo a las agencias de viajes y defender sus intereses ante las quiebras que puedan suscitarse de compañías aéreas y otros proveedores.

3.- Intensificar las relaciones con las diferentes administraciones turísticas catalanas a fin de potenciar el papel de las agencias de viajes en la promoción y comercialización de los productos turísticos, participando a tal fin en la Mesa de Turismo de Cataluña, en el Consejo de la Agencia Catalana de Turismo y en el Consejo de Turismo de Barcelona, entre otros.

4.- Organizar conjuntamente con administraciones turísticas catalanas fam trips, que permitan a los agentes de viajes adquirir un mayor conocimiento de los diferentes recursos turísticos de Cataluña y crear paquetes innovadores.

5.- Desarrollar una nueva página web que permita una mayor agilidad en la prestación de los servicios a los asociados.

6.- Asesorar y ayudar a las agencias de viajes en el proceso de adaptación a la nueva normativa catalana de agencias de viajes.

7.- Continuar trabajando para conseguir un plan de movilidad de autocares turísticos en Barcelona que respete los intereses del sector turístico.

8- Participar en los diferentes procesos normativos y legislativos que puedan incidir en la actividad de las agencias de viajes, a fin de velar por el respecto sus intereses, especialmente en los relacionados con la modificación de la directiva de viajes combinados y con la modificación del reglamento europeo 261/2004.

9.- Continuar con la organización anual de Workshops en Barcelona y en otras ciudades que sean del interés de las agencias de viajes mayoristas.

10.- Potenciar el conocimiento de nuevos destinos mediante la organización de fam trips al extranjero.

11.- Fomentar las reuniones de los diferentes grupos de trabajo segmentados por especialidad: cruceros, agencias de viajes on line, agencias de viajes receptivas, agencias de viajes emisoras y tour operadores.

12.- Trabajar por la unidad del sector, tanto a nivel estatal como autonómico, intensificando la actividad en CEAV.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

13.- Continuar trabajando activamente en ECTAA, participando de forma activa en todas las comisiones, debates y estudios que se susciten.

14.- Ejecutar un plan de formación gratuito para los trabajadores de las agencias de viajes de ACAV adaptado a las necesidades formativas detectadas, así como fomentar la formación mediante la organización de jornadas técnicas específicas.

15.- Celebrar el XIII Foro ACAV con el objeto de debatir sobre nuevas oportunidades para afrontar el futuro del sector turístico.

16.- Intensificar y potenciar la labor de captación de nuevos socios para el fortalecimiento de la Asociación.

17.- Continuar luchando contra el intrusismo profesional a fin de preservar la actividad de las agencias de viajes.

Por último el Presidente informa que han vuelto a iniciarse negociaciones en relación con la unión ACAV-UCAVE y señala que la materialización de la misma dependerá de que desde UCAVE cumplan con los criterios económicos que se pactaron en el protocolo de la unión.

Se aprueban dichos objetivos por unanimidad.

6.- ELECCIONES A CARGO DE PRESIDENTE

El Presidente agradece la dedicación a todos los miembros de la Junta Directiva y destaca el trabajo realizado por todo el personal de ACAV, destacando la dedicación de la Gerente y los 3 Vice-presidentes, el Sr. Martí Sarrate, el Sr. Jordi Martí y el Sr. Joan Mompó.

Seguidamente el Presidente da paso a las elecciones, constituyéndose la Mesa Electoral. Ver ANEXO Nº 4.

Habiéndose presentado una única candidatura, la correspondiente al Sr. Francisco Carnerero, según el artículo 11 del Régimen Electoral de ACAV no se efectúa el trámite de votación y la Mesa Electoral la proclama automáticamente elegida, siendo por consiguiente el Sr. Carnerero declarado Presidente de ACAV.

Habiendo resultado reelegido el Sr. Francisco Carnerero como presidente de ACAV para un período de 4 años, agradece el soporte y confianza depositada por la Asamblea e indica que se podrá a trabajar inmediatamente para constituir la Junta Directiva con la intención de que la misma sea representativa e integradora

Se adjunta como **ANEXO Nº 4** Acta de las elecciones a la presidencia de la Asociación Catalana de Agencias De Viajes (ACAV).

7.- TURNO ABIERTO DE PREGUNTAS

No habiendo más preguntas el Presidente da por concluida la Asamblea General agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Sr. Francisco Carnerero Benítez

Presidente saliente

D.N.I. 37.266.062-J

Catiana Tur Riera

Secretaria

D.N.I. 41.455.710-G

Sr. Martín Sarrate Laplana

Presidente entrante

D.N.I. 36.952.215-R



ANEXO Nº 4 ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

ACTA DE LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN CATALANA DE AGENCIAS DE VIAJES (ACAV)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Social de la Asociación Catalana de Agencias de Viajes (ACAV) y al Régimen Electoral correspondiente a las elecciones 2013, se proceden a realizar las elecciones a la Presidencia de ACAV.

Se constituye la Mesa Electoral de conformidad a lo establecido en el apartado 8 del Régimen Electoral 2013:

- La persona de mayor edad: el Sr. Manuel Sebastián Álvarez.
- La persona de menor edad: el Sr. Ricard Plans Sosa.
- Un miembro de la actual Junta Directiva: el Sr. José María Martín Casals.

Constituida la Mesa, la misma queda compuesta de la siguiente manera:

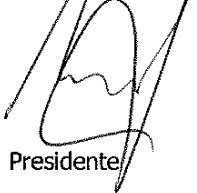
- Presidente: el Sr. Manuel Sebastián Álvarez.
- Vocal 1º: el Sr. José María Martín Casals.
- Vocal 2º: el Sr. Ricard Plans Sosa.

La Gerente manifiesta que al haberse recibido una sola candidatura para la Presidencia de ACAV, es de aplicación lo establecido en el Artículo 11 del Régimen Electoral: *"En el caso de presentarse una sola candidatura, no se efectuará el trámite de votación. En este caso, la Mesa Electoral la proclamará automáticamente elegida, dejando constancia fehaciente de este hecho en el Acta que suscribirán los miembros de la propia Mesa Electoral"*.

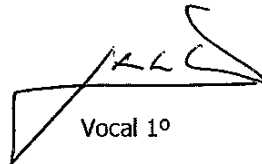
Por consiguiente La Mesa Electoral proclama como nuevo Presidente de ACAV al Sr. Francisco Carnerero, por un mandato que estatutariamente queda establecido en cuatro años.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa Electoral.

A Barcelona a 15 de mayo de 2013



Presidente



Vocal 1º



Vocal 2º



2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

2.2 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 15 de Mayo de 2013.
2. Aprobación, si procede, del protocolo Unión ACAV-UCAVE.
3. Elecciones a cargo de Presidente.
4. Turno abierto de preguntas.

En Barcelona, siendo las 12:30 horas del día 13 de Noviembre de 2013, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Catalana de Agencias de Viajes en la sede de ACAV, en la Avenida Príncipe de Asturias 54, 5ª planta.

Preside la Asamblea el Vicepresidente Primero, Sr. Martín Sarrate, con D.N.I. 36.952.215-R y con domicilio profesional en L'Hospitalet de Llobregat, Calle Pablo Iglesias 84, y actúa como Secretario de la Asamblea la Sra. Catiana Tur Riera, con D.N.I. 41.455.710-D y con domicilio profesional en Barcelona, Avenida Príncipe de Asturias 54, 5ª planta.

Componen la Asamblea General Ordinaria los 314 miembros de la Asociación, a los cuales se les ha remitido la debida convocatoria, asistiendo a la Asamblea los representantes de las 20 agencias de viajes que a continuación se relacionan:

Sr. José María Martínez	ABACCO INTERNATIONAL, S.A.
Sr. José María Martín	BLANDA, S.A.
Sr. César Herrero	CATAI TOURS, S.A.
Sr. Martín Sarrate	CENTRAL DE VIAJES, S.A.
Sr. Francisco Carnerero	EXCELLENCE TOURS
Sra. Sandra Angulo	GOES TRAVEL CONSULTANTS, S.L.
Sr. José Marco Pueyo	I.T.B., S.A.
Sra. Rosa Mª Jubert	KONCITI VIAJES, S.A.
Sra. Silvia Martino	MAGNIFIC MOTIVATION
Sr. Pere Masanés	MASANÉS, S.A.
Sr. Juan Mompó	POLITOURS, S.A.
Sr. Niko Frzop	RCL CRUISES LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA
Sr. Xavier Andreu	SAPIENSTRAVEL, S.L.
Sr. Daniel Tejedor	TEJEDOR, S.A.
Sr. Octavi Viñes	TRANS GLOBAL, S.A.
Sr. Ricard Plans	TRANSRUTAS, S.A.
Sr. Manuel Sebastián	TRAVEL PARTNERS
Sr. Jordi Martí	TRAVELTEC TOURIST SERVICES, S.L.
Sr. Jaume León	TU I LLEIDA VIATGES
Sra. Francesca Marsà	TUAREG VIAJES, S.A.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

DELEGACIONES DE VOTO:

Sr. Guillermo Fuster (Atlanta Viajes, S.A.) Delega en el **Sr. Octavi Viñes**
Sra. Julia Franch (Bestours) Delega en el **Sr. Martín Sarrate**
Sr. Jordi Ferrer (Ferrer i Saret Viajes, S.L.) Delega en el **Sr. Martín Sarrate**
Sra. Anna Sans (Inytur 2010) Delega en el **Sr. Jordi Martí**
Sr. Emiliano González (Mediterranean Shipping Cruises Cruceros, S.A.) Delega en el **Sr. Martín Sarrate**
Sr. Valentí Escalera (Interspecialists, S.L.) Delega en el **Sr. Joan Mompó**

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL PASADO 15 DE MAYO DE 2013

El Vicepresidente Primero inicia la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes.

Asimismo el Vicepresidente Primero traslada al Sr. Francisco Carnerero el agradecimiento por parte de ACAV a la excelente gestión y trayectoria durante sus mandatos como Presidente, cargo del que dimitió el pasado mes de octubre de 2013.

El Sr. Carnerero agradece el reconocimiento y manifiesta que su labora no hubiera sido posible sin la gran labor del equipo ejecutivo de ACAV y de los miembros de la Junta Directiva.

Por último, no habiendo objeciones al acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 15 de mayo de 2013, **se procede a su aprobación por unanimidad.**

2.- ELECCIONES A CARGO DE PRESIDENTE

Seguidamente el Vicepresidente Primero da paso a las elecciones.

La Gerente informa que se recibió una única candidatura, en fecha 6 de noviembre de 2013, del Sr. Martín Sarrate y se procede a la constitución de la Mesa Electoral. Se adjunta como **ANEXO Nº 1** acta de las elecciones a la presidencia de la Asociación Catalana de Agencias de Viajes (ACAV).

Habiéndose presentado una única candidatura, la correspondiente al Sr. Martín Sarrate, según el artículo 11 del Régimen Electoral de ACAV no se efectúa el trámite de votación y la Mesa Electoral la proclama automáticamente elegida, siendo por consiguiente el Sr. Sarrate declarado Presidente de ACAV.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROTOCOLO UNIÓN ACAV-UCAVE

A continuación el Presidente procede a la lectura del protocolo para la integración de ACAV y UCAGE en una única Asociación, firmado el pasado 28 de octubre de 2013, por el Sr. Sarrate en representación de ACAV, en su calidad en aquel momento de Vicepresidente Primero y por el Sr. Rafael Serra, en calidad de Presidente de UCAGE.

Asimismo el Presidente indica que este protocolo ha sido aprobado por la Junta Directiva y para su validez está sujeto a su ratificación por las Asambleas Generales de ACAV y UCAGE, las cuales se están celebrando simultáneamente.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

Igualmente recuerda a los presentes que el pasado 2012 se firmó un primer protocolo de integración entre ACAV y UCAVE que finalmente no se materializó y se acordó en aquél momento seguir con las conversaciones y posponerlo para más adelante.

De igual modo informa que en el protocolo se prevé que la única Asociación, tras la integración, sea una asociación empresarial sin ánimo de lucro que se prevé que empiece a operar el próximo 18 de noviembre de 2013 bajo el NIF de ACAV y en el domicilio social de ACAV y, transitoriamente, bajo las dos marcas, de ACAV y UCAVE. Asimismo señala que los recursos propios de ACAV a 17 de noviembre quedarán adscritos al NIF de ACAV y que si se llegar a disolver la Asociación, las cantidades resultantes, una vez satisfechas las obligaciones pertinentes, se distribuirían a los socios proporcionalmente con sus aportaciones.

El Presidente traslada a los presentes que en el protocolo se prevé el establecimiento de un periodo transitorio, con una duración máxima de 4 meses, en el que haya un Comité Gestor, con un total de 12 miembros, 6 en representación de ACAV y 6 en representación de UCAVE y que la Secretaria del Comité será la Gerente de ACAV y una Copresidencia del mismo entre el Presidente de ACAV y el de UCAVE.

En concreto el Presidente informa que dicho Comité Gestor estará compuesto por las siguientes personas:

1.- Por parte de ACAV: El Presidente, Sr. Martín Sarrate; así como los otros dos miembros del Comité Ejecutivo, el Sr. Jordi Martí y el Sr. Joan Mompó y, señala que la Junta Directiva ha aprobado que los otros miembros del Comité Gestor por parte de ACAV sean: la Sra. Julia Franch de Bestours, el Sr. Jaume León de Tu i Lleida y al Sr. Emiliano González de MSC Cruceros.

2.- Por parte de UCAVE: El Presidente de UCAVE, el Sr. Rafa Serra; así como los actuales miembros del Comité Ejecutivo de UCAVE, el Sr. Rafa García Planas, el Sr. Abel Calvet y el Sr. Josep Botella, así como los otros dos miembros designados por UCAVE: el Sr. Josep Sala y el Sr. Pere Isern.

En relación con dicho Comité Gestor indica que se celebrarán reuniones periódicas del mismo, con carácter quincenal para acordar cuestiones operacionales que se plasmarán documentalmente; para definir los nuevos estatutos y para fijar el presupuesto único para el ejercicio 2014. Indica que la intención es que se acabe configurando, tras las futuras elecciones en 2014, un órgano directivo con representación paritaria y con cinco Vicepresidencias para las siguientes áreas: Vacacional; Corporate; Receptiva; T.T.O.O. y Marketing y Nuevas Tecnologías.

Asimismo el Presidente informa que tras el periodo transitorio se celebrará nuevamente Asamblea General (al respecto señala que espera que sea como máximo el próximo 31 de enero de 2014) en la que se volverán a celebrar elecciones a Presidencia, se aprobarán los nuevos Estatutos, el presupuesto 2014 y se acordará la nueva marca a utilizar por la Asociación. El Sr. Sebastián y el Sr. Viñas indican que es fundamental que se acuerde que la marca utilizada sea la de ACAV y el Presidente comenta que se tratará de hacer todo lo posible a tal efecto, pero que ello deberá debatirse en el marco del Comité Gestor y en la futura Asamblea General.

Igualmente en relación con el protocolo señala que se prevé que la Gerente de la única Asociación sea la de ACAV, así como que se integre el personal de ambas asociaciones, respetándose la relación laboral actual de todas las empleadas y su antigüedad, con las funciones acordadas por el Comité Ejecutivo.

En relación con lo anterior destaca que del personal de UCAVE finalmente únicamente se integrará en ACAV la Sra. Montse Tenllado, que actualmente se encuentra en baja de maternidad (percibiendo su salario directamente de la Seguridad Social) y que, por lo tanto, se reincorporará en 4 meses. En este sentido informa que se va a formalizar un contrato privado entre ACAV y la Sra. Tenllado en virtud del cual ACAV se comprometerá a contratarla una vez finalizada su baja maternal manteniéndole sus condiciones económicas anteriores y su antigüedad, así como previéndose en el contrato que ACAV asumiría la obligación de indemnizarla si finalmente no la contratara. Por último señala que previsiblemente la Sra. Tenllado solicitará reducción de jornada una vez que se reincorpore.

A lo anterior el Presidente añade que se firmará un contrato de colaboración profesional con la Sra. Gemma Triviño para que siga colaborando en las mismas condiciones que venía colaborando en UCAVE para prestar servicios jurídicos cada tarde en ACAV y señala que también se firmará un nuevo contrato de colaboración con la Sra. Blanca Bou para prestar algunos servicios jurídicos a la nueva Asociación, que supone una significativa reducción de horas de colaboración y honorarios respecto a la colaboración que la misma venía prestando a UCAVE.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

A continuación el Presidente señala que en el protocolo se prevé que se mantenga el NIF de UCAVE únicamente hasta que haya terminado de pagarse su multa del Tribunal de la Competencia.

Asimismo el Presidente señala que en el protocolo se prevé que a partir del próximo 1 de enero las cuotas de ACAV y UCAVE se unificarán y todos los asociados pasarán a pagar las cuotas que actualmente pagan los asociados de ACAV.

Además traslada a los presentes que se prevé realizar una operación de compra por parte de ACAV de la cartera de clientes de UCAVE, así como de la marca comercial de UCAVE, y del dominio y hosting de UCAVE.

A continuación el Presidente procede a la lectura del contrato de compraventa de la cartera de clientes, marca, dominio y hosting de UCAVE y señala que lo firmará él en representación de ACAV y el Sr. Rafa Serra en representación de UCAVE. En relación con dicho contrato informan que se indica que el objeto del mismo es que UCAVE, como vendedora, vende a la Compradora (ACAV) su cartera de clientes, la marca UCAVE (Unió Catalana d'Agències de Viatges Emissores) y el dominio y hosting de UCAVE.

Dicho contrato prevé un pago total de 60.294,30 euros, a pagar en los siguientes términos:

1. El 20 de noviembre de 2013, la Parte Compradora realizará un pago de 1.319,15 euros por cuenta de la Parte Vendedora al Tribunal de Defensa de la Competencia;
2. El 20 de diciembre de 2013, la Parte Compradora realizará un pago de 34.397,48 euros por cuenta de la parte vendedora al Tribunal de la Competencia;
3. El 15 de diciembre de 2013, la Parte Compradora realizará un pago de 18.277,67 euros por cuenta de la Parte Vendedora a AON TAEDS; y
4. El 15 de enero de 2014, la Parte Compradora realizará un pago de 6.300 euros por cuenta de la Parte Vendedora a AON-TAEDS.

Igualmente señala que en el contrato se prevé una cláusula de no concurrencia para ACAV, según la cual UCAVE bajo el mismo NIF no podrá realizar actividades de clase similar o que puedan ser objeto de competencia o que dificulten las actividades de la parte compradora, es decir de ACAV.

Además indica que se prevé en el contrato que se regulará por los pactos estipulados en el mismo, y, en su defecto, por la regulación del Código de Comercio y Código Civil y se fija que el fuero para resolver cualquier conflicto derivado de dicho contrato serán los Tribunales de Barcelona.

Por último el Presidente informa que se firmará un contrato de colaboración entre ACAV y AON-TAEDS, en virtud del cual desde AON TAEDS se comprometen a abonar a ACAV el importe de 3.650 euros en concepto de comisiones del ejercicio 2013 por las agencias de ACAV.

El Sr. Sebastián pregunta qué beneficios obtendrá ACAV de ello y el Presidente responde que se logrará ser una patronal todavía más fuerte con unas 450 casas centrales asociadas, teniendo la siguiente asociación con mayor número de miembros únicamente 150. Asimismo el Presidente destaca como beneficios que se podrán efectuar más acciones atípicas y aproximar más al socio, en defensa de los intereses de los asociados y continuar en una buena trayectoria económica.

También el Sr. Sebastián pregunta si ACAV asume obligaciones con las tres personas que colaboraran profesionalmente con ACAV y el Presidente responde que únicamente con la Sra. Montse Tenllado pues con la Sra. Blanca Bou y la Sra. Gemma Triviño, existe un contrato de colaboración profesional, por lo que en ningún caso se asume obligación laboral alguna con las mismas.

El Presidente pregunta a los asistentes si aprueban el protocolo para la integración en una única Asociación y el mismo es aprobado por todos los asistentes, habiendo únicamente una abstención de voto emitida por el Sr. Carnerero.

2. ACTAS ASAMBLEAS 2013

Asimismo los presentes aprueban por mayoría la compraventa de la marca, hosting, dominio y cartera de clientes de UCAVE, autorizando al Presidente a la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo dicha compraventa.

Igualmente se acuerda por mayoría la integración como miembros de pleno derecho de la Asociación, con efectos 18 de noviembre de 2013, de las agencias de viajes que forman parte de la citada cartera de clientes y se relacionan en el Anexo II.

Finalmente se aprueba designar como Tesorero de la Asociación en este periodo transitorio al Sr. Joan Mompó.

Por último el Presidente agradece todo el trabajo de la Gerente de ACAV y del Sr. Martí y Sr. Mompó por todo su esfuerzo y trabajo para haber hecho posible que finalmente se conforme una única Asociación.

4.- TURNO ABIERTO DE PREGUNTAS

El Presidente manifiesta que considera que ahora que la única Asociación tendrá unos 450 asociados y será todavía más fuerte a nivel nacional es el momento de realizar una importante campaña de captación de las agencias que no están asociadas.

Finalmente el Presidente informa que se puso en marcha la semana anterior la nueva web de ACAV y solicita que todos los asociados cumplimenten todos sus datos en la misma cuanto antes, para disponer de una buena información actualizada.

No habiendo más preguntas el Presidente da por concluida la Asamblea General agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Sr. Martín Sarrate Laplana

Presidente

D.N.I. 36.952.215-R

Catiana Tur Riera

Secretaria

D.N.I. 41.455.710-G



ANEXO Nº 1 ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2013

ACTA DE LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN CATALANA DE AGENCIAS DE VIAJES (ACAV)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Social de la Asociación Catalana de Agencias de Viajes (ACAV) y al Régimen Electoral correspondiente a las elecciones 2013, se proceden a realizar las elecciones a la Presidencia de ACAV.

Se constituye la Mesa Electoral de conformidad a lo establecido en el apartado 8 del Régimen Electoral 2013:

- La persona de mayor edad: el Sr. Manuel Sebastián Álvarez.
- La persona de menor edad: el Sr. Ricard Plans Sosa.
- Un miembro de la actual Junta Directiva: el Sr. Daniel Tejedor Abad.

Constituida la Mesa, la misma queda compuesta de la siguiente manera:

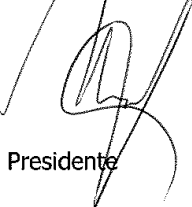
- Presidente: el Sr. Manuel Sebastián Álvarez.
- Vocal 1º: el Sr. Daniel Tejedor Abad.
- Vocal 2º: el Sr. Ricard Plans Sosa.

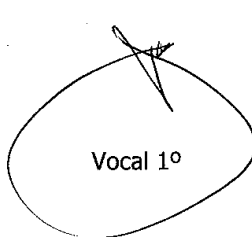
La Gerente manifiesta que al haberse recibido una sola candidatura para la Presidencia de ACAV, es de aplicación lo establecido en el Artículo 11 del Régimen Electoral: *"En el caso de presentarse una sola candidatura, no se efectuará el trámite de votación. En este caso, la Mesa Electoral la proclamará automáticamente elegida, dejando constancia fehaciente de este hecho en el Acta que suscribirán los miembros de la propia Mesa Electoral"*.

Por consiguiente La Mesa Electoral proclama como nuevo Presidente de ACAV al Sr. Martín Sarrate Laplana, provisto de DNI 36.952.215-R por un mandato que estatutariamente queda establecido en cuatro años.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa Electoral.

En Barcelona a 13 de noviembre de 2013


Presidente


Vocal 1º

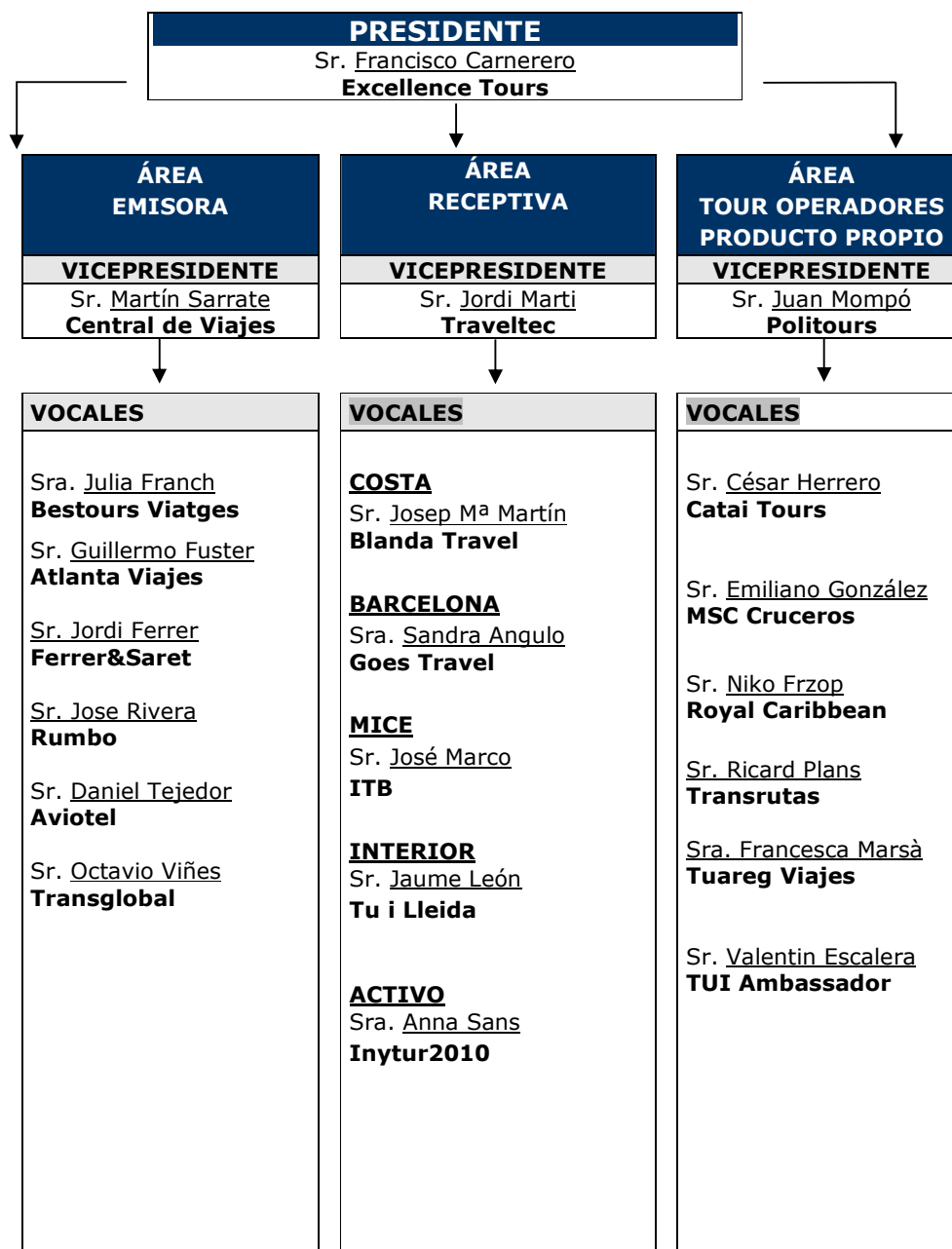

Vocal 2º



3. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

3. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

3.1. JUNTA DIRECTIVA JULIO 2013



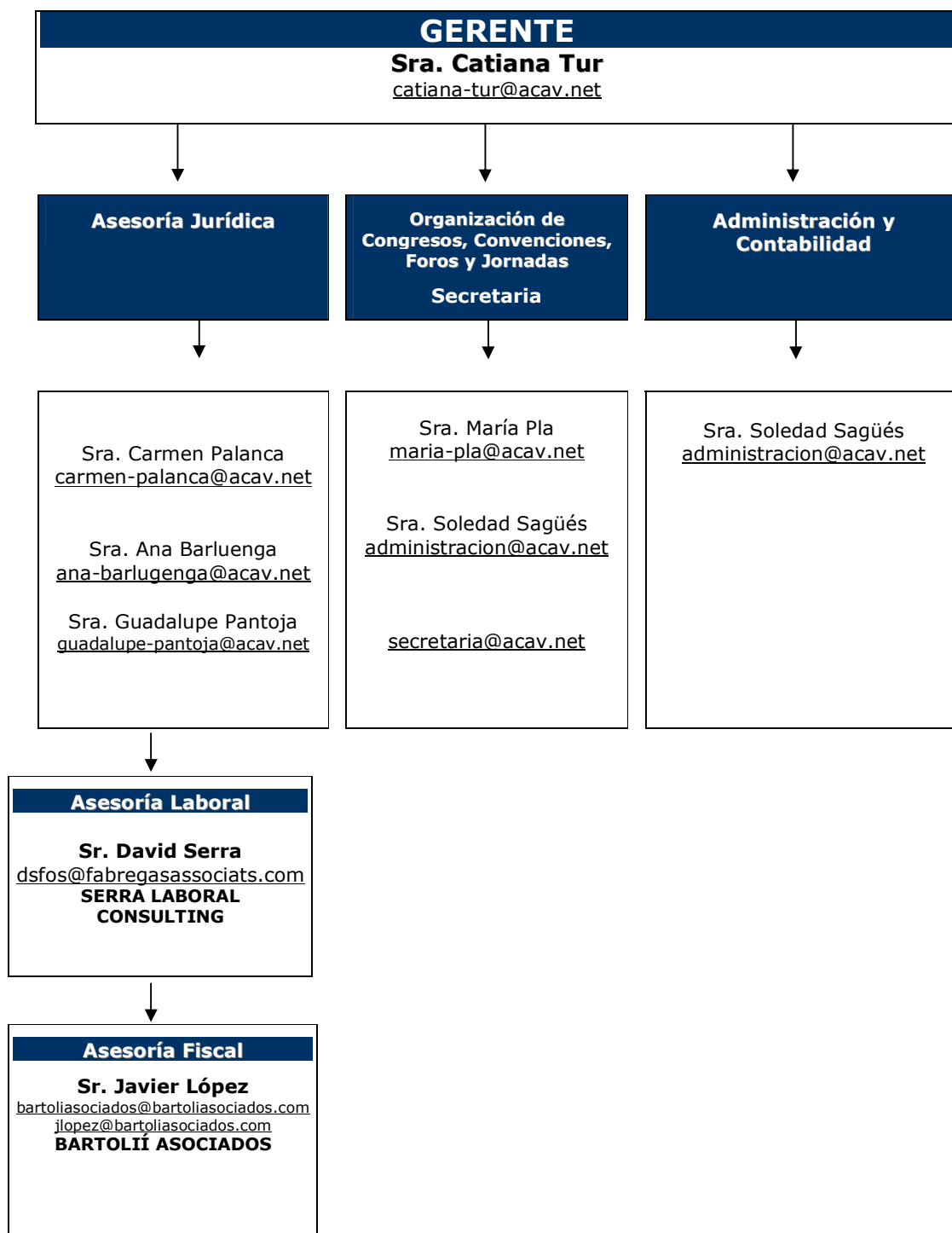
3. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

3.2. COMITÉ GESTOR DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2013

CO - PRESIDENTES	
<u>Sr. Martín Sarrate</u> Central de Viajes	<u>Sr. Rafael Serra</u> Temps d'Oci
Sr. Josep Botella Viatges Llobregat	
Sr. Abel Calvet Ocoa Viatges	
Sra. Júlia Franch Grupo Bestours	
Sr. Rafael G. Planas Bontur Viatges	
Sr. Emiliano González MSD Cruceros	
Sr. Pere Isern Èxode Viatges	
Sr. Jaume León Tu i Lleida	
Sr. Jordi Martí Traveltec	
Sr. Juan Mompó Politours	
Sr. Josep Sala Tarawa Viatges	

3. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

3.3. PERSONAL EJECUTIVO DEL 1 ENERO AL 17 NOVIEMBRE 2013



3. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

3.4. PERSONAL EJECUTIVO DEL 18 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2013



ASESORÍAS EXTERNAS

Asesoría Fiscal: BARTOLÍ ASOCIADOS

- Consultas vía mail sobre cuestiones genéricas de fiscalidad y contabilidad.
- Remitir el e-mail con las consultas pertinentes a:
 - Sr. Javier López: jlopez@bartoliasociados.com
 - Sra. Eva González: bartoliasociados@bartoliasociados.com
- Visitas una vez al mes con el Sr. Javier López, previa solicitud de visita al teléfono 93 265 29 31

Asesoría Laboral: FOS GESTIÓN LABORAL

- Aplicación del Convenio Colectivo del Sector.
- Remitir el e-mail con las consultas pertinentes a:
 - Sra. Ana Barluenga: ana-barluenga@acav.net
- Visitas una vez al mes con el Sr. David Serra, previa solicitud de visita al teléfono 93 321 97 29

4. ASESORÍAS

4. ASESORÍAS

4.1. ASESORÍA JURÍDICA GENERAL

4.1.1 Decreto 158/2012, de 20 de noviembre, por el cual se modifica el decreto 168/1994, de 30 de mayo, de reglamentación de agencias de viajes de cataluña

Tras la entrada en vigor el 26 de diciembre de 2012 del Decreto 158/2012, de 20 de noviembre, por el cual se modifica el Decreto 168/1994, de 30 de mayo, de reglamentación de agencias de viajes de Cataluña la Asesoría Jurídica de la Asociación ha trabajado intensamente a lo largo de todo el año 2013 y especialmente durante los primeros 6 meses para tramitar la adaptación de la garantía de todas las agencias asociadas a la actual normativa.

Para ello, a principios de año se solicitó a las asociadas los datos necesarios para poder tramitar la adaptación de su garantía. Asimismo, por parte de la Asesoría Jurídica de la Asociación se realizó un informe detallando todos los pasos a seguir en este proceso para cada uno de los supuestos en los que se podía encontrar la agencia de viajes.

Posteriormente, a lo largo de todo el año, se han ido realizando diversos recordatorios sobre la obligación de todas las agencias de adaptar su garantía solicitando a aquellas agencias que no hubieran adaptado su garantía se pusieran en contacto con la Asesoría Jurídica de la Asociación para ayudarles en su tramitación.

4.1.2 Nuevos servicios de asesoria juridica de la asociación

Durante el año 2013 se amplían los servicios prestados por la Asesoría Jurídica de la Asociación poniendo a disposición de todos los asociados dos nuevos servicios jurídicos, en concreto:

1.- Asesoramiento prejudicial en el caso de que la agencia de viajes se plantee interponer algún tipo de acción judicial contra un tercero.

El servicio es gratuito.

2.- Defensa letrada en vía contenciosa administrativa para recurrir sanciones de importe máximo 6.000 euros en procedimientos previamente tramitados por la Asesoría Jurídica de la Asociación en vía administrativa y en las cuales se considere que hay posibilidad de éxito.

La agencia de viajes deberá abonar las tasas judiciales y los gastos de procurador.

4.1.3 Garantía de insolvencia financiera (gif)

Tras las diversas peticiones por parte de la Asociación finalmente, a principios de año, la Dirección General de Turismo confirmó oficialmente la posibilidad de formalizar, a través de la contratación del GIF, la garantía exigida por la Administración ya que el Decreto 158/2012, de 20 de noviembre, por el cual se modifica el Decreto 168/1994, de 30 de mayo, de reglamentación de agencias de viajes de Cataluña introduce la posibilidad de formalizar la garantía a través de la

4. ASESORÍAS

contratación de un seguro por cada contrato de viaje combinado, siempre y cuando el riesgo de la Agencia de Viajes en viaje combinado no supere los 300.000 euros.

Durante el año 2013 diferentes agencias asociadas han formalizado su garantía mediante la contratación del GIF. Otras agencias asociadas han contratado el GIF manteniendo la póliza de caución al estar interesados en ofrecer el GIF de manera puntual y no en todos los contratos de viaje combinado, como sería obligatorio en el caso de formalizar ante la Administración la garantía con el GIF y no con la póliza de caución o con el aval bancario.

El día 26 de abril se realizó una jornada informativa cuyo objetivo era explicar a las agencias asociadas las principales diferencias entre la póliza de caución y el GIF en aspectos como la cobertura, el importe a garantizar, la prima y la operativa de cada opción para que de esta manera pudieran valorar y decidir que producto les convenía más contratar.

Asimismo, desde la Asesoría Jurídica de la Asociación se realizó un informe en el que se explicaban dichas diferencias.

4.1.4 Huelga general del 23 de mayo de 2013

Ante la Huelga General convocada por los sindicatos de la UGT y CCOO para el 23 de mayo de 2013, la Asociación remitió una circular a los asociados informando sobre los aspectos laborales de la huelga y detallando el protocolo de actuación recomendado a las agencias de viajes ante las diferentes situaciones que se pudieran producir con sus clientes a consecuencia de la citada huelga.

Asimismo, desde la Asociación se informó de los servicios mínimos que fueron siendo acordados por los entes privados y públicos así como de los procedimientos establecidos por las compañías aéreas para gestionar los billetes afectados por la cancelación de servicios.

Durante los días previos a la huelga y el día 23 de mayo la Asesoría Jurídica de la Asociación atendió las diversas consultas realizadas por los asociados en relación con la modificación de servicios como consecuencia de la citada huelga.

4.1.5 ECTAA: Participación en el Comité Legal

ACAV como miembro del Comité Legal de ECTAA participó en las 2 reuniones. En la primera, celebrada el 17 de abril se analizó detalladamente el contenido del borrador de propuesta de revisión de la Directiva de Viajes Combinados, a la que ECTAA había tenido acceso extra-oficialmente. Asimismo, en ella se consensuaron las principales definiciones así como las posibles enmiendas al texto y la estrategia a seguir.

La segunda, celebrada el 12 de Septiembre, se analizó la propuesta formal lanzada por la Comisión Europea y las enmiendas que debía presentar ECTAA.

4. ASESORÍAS

4.1.6 ECTAA: Participación en las reuniones Bianuales

ACAV participó en las 2 reuniones bianuales celebradas en Oporto del 30 al 31 de Mayo y en Dublín los días 28 al 29 de noviembre, en las que se abordaron todos los temas tratados en cada uno de los comités de ECTAA y se analizaron principalmente las relaciones con IATA, la propuesta de modificación de la normativa relativa a los derechos de los pasajeros aéreos y la propuesta de modificación de la Directiva de Viajes Combinados.

4.1.7 Revisión Directiva Europea de Viajes Combinados 90/314 (circulares 158/13 y 194/13)

El 9 de julio, la Comisión Europea publicó la propuesta de revisión de la Directiva de Viajes Combinados, en la que se recogen muchas de las propuestas solicitadas por el sector durante años.

Como novedad y tras el intenso lobby realizado, se crea una nueva figura denominada viaje con organización asistida, consistente en la combinación de al menos dos servicios turísticos prestados por diferentes proveedores, con contratos separados, que formen un mismo viaje sin que entren dentro de la definición de viaje combinado. Los organizadores de dichos viajes estarán obligados a facilitar determinada información al consumidor y a tener una garantía financiera que cubra el reembolso de las cantidades pagados por el consumidor o la repatriación del mismo, en caso de insolvencia suya o de cualquier otro de los proveedores.

Quedan expresamente excluidos del ámbito de aplicación de la propuesta de directiva los servicios sueltos, los organizadores ocasionales, los paquetes o viajes con organización asistida de menos de 24 horas y servicios complementarios que cubran servicios financieros, manteniéndose excluidos los viajes de negocios.

La definición de viaje combinado tradicional, en líneas generales se mantiene como en la normativa vigente, ampliándose el concepto con el fin de englobar los "paquetes dinámicos".

En relación a la revisión del precio, se establece que podrá revisarse al alza o a la baja hasta un máximo de 10%, hasta 20 días antes del inicio del viaje por las siguientes razones.

Se recoge el derecho del consumidor a rescindir el contrato y por tanto, a cancelar el viaje sin tener que pagar ninguna penalización siempre que se produzcan "circunstancias extraordinarias e inevitables" que afecten a la correcta ejecución del contrato, atendiendo a lo establecido en las recomendaciones de viaje que hagan los Ministerios Exteriores de los Estados miembros. No obstante, se limita el importe correspondiente a la asistencia a prestar a un máximo de 100 € por persona y día durante un máximo de 3 días.

La asesoría jurídica evaluó dicha propuesta y realizó un informe jurídico sobre las enmiendas que se debían solicitar a los parlamentarios europeos, exponiéndolas en el comité legal de ECTAA, celebrado el 12 de Septiembre.

4. ASESORÍAS

El 7 de Octubre, la asesoría jurídica de ACAV mantuvo una reunión con el Sr. Joan Abad, Sub-Director de la *Direcció General de Turisme* en la que se evaluó dicha propuesta y se expuso la posición del sector.

4.1.8 Revisión de la normativa europea relativa a los derechos de los pasajeros aéreos (circular 76/13)

El 13 de marzo la Comisión lanzó la propuesta de modificación del Reglamento 261/2004 y del Reglamento 2027/97 sobre incidentes con el equipaje y una Comunicación sobre los derechos de los pasajeros en caso de insolvencia de una compañía aérea, con la finalidad de aclarar determinados aspectos problemáticos, introducir nuevos derechos, garantizar una mejor aplicación de la normativa, de los procedimientos de reclamación y sanciones y limitar las cargas financieras de las compañías aéreas de proporcionar atención en circunstancias excepcionales.

Otros aspectos destacables de la propuesta son:

Derecho a compensación por retraso: se recoge el contenido de la Sentencia Sturgeon fijando el límite para la compensación por retraso en: 5 horas para vuelos intra-comunitarios y de menos de 3.500 km; 9 horas para el resto de vuelos internacionales de menos de 6.000 km, y 12 horas para los vuelos de más de 6.000 km.

Derecho a la asistencia en circunstancias excepcionales: se establece un límite a la obligación de prestar asistencia en circunstancias excepcionales de 100 € por noche y pasajero por un máximo de 3 noches.

Derechos en caso de pérdida de conexión: cuando un pasajero haya perdido un vuelo de conexión, cuando dicho vuelo forme parte de un único contrato de conexión, el pasajero tendrá derecho a transporte alternativo y atención, así como una indemnización en conformidad con la compensación por retraso.

Prohibición parcial de la política de no-show: los pasajeros, a quienes se les haya denegado el embarque sobre la base de que no utilizó el billete de ida o no pagó el cargo adicional establecido para dicho supuesto, tendrá derecho a asistencia (reembolso o transporte alternativo), atención y compensación.

No obstante, contiene determinados aspectos perjudiciales para el sector ya que permite a los pasajeros presentar reclamaciones tanto sobre la base del Reglamento 261/04 como de la Directiva de Viajes Combinados 90/314. ACAV y ECTAA ya se han opuesto a dicha modificación.

La Comunicación de la Comisión sobre los derechos de los pasajeros en caso de insolvencia de una compañía aérea, que no tiene carácter vinculante, no recoge la obligatoriedad de las compañías aéreas de prestar garantía financiera que permita a los pasajeros el reembolso de las cantidades pagadas y/o la repatriación, dependiendo del caso. Únicamente establece una serie de recomendaciones, indicando que en 2015 volverá a revisar el funcionamiento y la eficacia de las medidas propuestas.

4. ASESORÍAS

4.1.9 Sentencia TJCE sobre obligación de las compañías aéreas de prestar asistencia en cancelaciones de vuelos debido a circunstancias extraordinarias (circular 25/13)

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea (TJCE) dicta una sentencia (asunto C-12/11) en la que reconoce que una compañía aérea debe prestar atención a los pasajeros cuyo vuelo ha sido cancelado debido a circunstancias extraordinarias, como sucedió con el cierre del espacio aéreo por la erupción del volcán Eyjafjallajökull. En dicha sentencia el tribunal también reconoce que la normativa comunitaria no prevé ninguna limitación temporal o económica en relación al derecho a atención (artículo 9 Reglamento 261/04).

No obstante, el Tribunal de Justicia indica que cuando una compañía no ha cumplido con su obligación de proporcionar atención a un pasajero, éste sólo podrá obtener, a modo de compensación, el reembolso de las cantidades abonadas que se consideren necesarias, adecuadas y razonables como compensación.

4.1.10 Asesoramiento en materia de derecho de los pasajeros aéreos

La asesoría jurídica ha asesorado sobre los derechos que ostentan los pasajeros aéreos en caso de alguna incidencia en el vuelo, ya sea por retraso, cancelaciones, cambios de horarios, causados por circunstancias ordinarias o extraordinarias, retraso en la entrega del equipaje o pérdida del mismo. Asimismo, por este motivo, se han presentado escritos formales de queja a las compañías aéreas y se ha gestionado toda la reclamación.

4.1.11 Gestión de ADM's

ACAV durante este ejercicio ha seguido realizando una intensa labor de asesoramiento y gestión de la disputa de ADMs y posterior registro de las mismas ante el Administrador de Agencias de IATA a fin de que los agentes, no habiendo llegado a un acuerdo con la compañía, no deban pagarla de la liquidación en la que sea incluida.

En el 2013, la Asesoría Jurídica de ACAV ha llevado a cabo con éxito la disputa de 9 ADMs y los correspondientes registros de las mismas ante el Administrador de Agencias de IATA con el fin de que las agencias pudieran descontarse el importe de las ADMs de la liquidación del BSP.

4.1.12 Asesoramiento sobre las garantías financieras IATA

Durante el 2013, IATA ha realizado un análisis exhaustivo de la situación financiera de las agencias de viaje. La asesoría jurídica de ACAV ha asesorado a las agencias sobre el contenido de los criterios financieros y las modificaciones llevadas a cabo, estudiando y evaluando en cada caso si era procedente la solicitud de IATA de presentación de soporte financiero y en su caso, la cantidad solicitada. Asimismo, también se orientó en los trámites a llevar a cabo para notificar a IATA cualquier cambio en la sociedad y la documentación a aportar y se asesoró sobre la posibilidad de acudir a la figura del TAC (Travel Agent Commissioner - arbitraje de IATA) ante determinados incumplimientos de lo establecido en las resoluciones IATA por la propia IATA – España.

4. ASESORÍAS

4.1.13 Seminarios formación IATA

Durante el 2013 se han realizado 2 seminarios de formación IATA en los que se ha ofrecido una formación teórica y práctica relativa a la gestión de ADMs, criterios financieros locales IATA y trámites ante IATA, con el fin de ofrecer a los asociados un conocimiento de la estructura de IATA, su funcionamiento y el contenido de las Resoluciones IATA.

El primer seminario se realizó en Barcelona y dividió en 2 sesiones (19 y 20 de Febrero) de 4 horas cada una y el segundo en Bilbao el 14 de Noviembre.

Asimismo, se ofrecieron 3 sesiones informativas (25, 26 y 27 de Septiembre) en las que se analizaron detalladamente el contenido y alcance de las modificaciones de los criterios financieros IATA y períodos de liquidación aprobadas en la APJC de Julio de 2013.

4.1.14 Prohibición de recapitalización en las cuentas de 2011 - Revisión TAC

A finales de 2012, IATA envió comunicaciones a los agentes de viajes que habían recapitalizado en sus cuentas de 2011, requiriéndoles la presentación de una garantía bancaria, aplicando dicha modificación con efectos retroactivos.

ACAV informó a las agencias afectadas que podían acudir al TAC (Travel Agent Commissioner) para que mediara en el asunto, tramitando a las interesadas (todas las afectadas), la solicitud de arbitraje. La resolución final dio parcialmente la razón a las agencias, posibilitando que éstas remitieran con carácter inmediato las cuentas registradas de 2012, sometiéndolas a los nuevos criterios. (Circular 5/13)

4.1.15 Concurso Grupo Orizonia

El pasado 18 de febrero de 2013 se produjo el cese de operaciones del Grupo Orizonia. Desde la Asociación se enviaron Circulares a los asociados con el protocolo de actuación sobre cómo proceder frente sus clientes y ante las empresas del Grupo Orizonia ante dicho cese de operaciones.

Asimismo desde la Asociación se informó a las agencias asociadas que hasta la apertura del concurso de acreedores podían realizar compensación de créditos respecto a las deudas y créditos líquidos, vencidos y exigibles, ostentados frente a una misma empresa (NIF) y derivados de una misma relación contractual.

Por último, una vez iniciado el concurso de acreedores se remitieron Circulares por medio de las cuales se informaba qué pasos debían seguir para comunicar sus créditos a la Administración Concursal aquellas agencias asociadas que ostentaran créditos frente a empresas del Grupo Orizonia.

4. ASESORÍAS

4.1.16 Intrusismo 2013

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica, destacan las denuncias presentadas por intrusismo profesional, habiéndose presentado en el 2013 un total de 17 denuncias, las cuales se detallan a continuación:

PERSONALIZAMOS VIAJES, BARCELONA SPORTS TOURS, GUIES DE MUNTANYA I BARRANCS AMA DABLAM, BARCELONA TURISME CREATIU, CYCLING CATALAN, GAUDIUM SPORTS, SECRETS BARCELONA, SUN SPORTS, SPORTS&ELEMENTS, I-COM SPORTS, OLE SPECIAL EVENTS, S.L., BARCELONA TRIPS, BARCELONA STAG COMPANY, CASAL I ASSOCIACIÓ GENT GRAN BAIX CAMP, CASAL DE JUBILATS CASA DE MAR y SPAIN BCN.

4.2 ASESORIA FISCAL

En el 2013 la asesoría fiscal de ACAV ha estado a cargo de J.E. BARTOLÍ & ASOCIADOS, S.L., habiendo prestado los siguientes servicios:

- Asesoramiento fiscal relacionado con la actividad desarrollada por las agencias de viajes asociadas a ACAV.
- Emisión de circulares de aspectos relevantes que afecten a la fiscalidad de las agencias de viajes.
- El primer martes de cada mes de 9.00-14.00hs y de 15.00 18.00hs el Sr. Javier López ha atendido, en su despacho sito en la c/ Diputación, 314, 5º1ª, a los socios de ACAV que han deseado formularle alguna consulta de forma presencial.
- Participación y asistencia a las reuniones del Comité Fiscal de ECTAA, que se llevaron a cabo en Praga el 15 marzo, el Bruselas el 17 Julio y el 14-15 Octubre de Atenas. En el seno de ECTAA principalmente se ha realizado un seguimiento exhaustivo de la denuncia interpuesta por parte de la Comisión Europea contra ocho países miembros de la UE, entre ellos España, que desencadenó en un sentencia condenatoria a España el 26 de Septiembre por lo que consideran una incorrecta transposición de la Directiva Comunitaria a la normativa interna.
- Colaboración con el "Grupo de Trabajo Agencias de Viajes e IVA", cuyo trabajó se inició en 2009 y en el que participan diferentes asociaciones sectoriales de agencias de viajes y empresas bajo la dirección técnica de Deloitte. Desde dicho grupo se ha intentado transmitir al gobierno las inquietudes del sector y proponer que modificaciones obligatorios a raíz de la condena a España por una incorrecta transposición de la directiva del IVA sean lo menos perjudiciales posibles. En este sentido, ACAV ha participado en todas las sesiones de trabajo del grupo de los días: 3 de Julio, 30 de Septiembre, 11 de Noviembre, 9 de diciembre y 16 de Diciembre.

4. ASESORÍAS

- Asimismo, se han mantenido reuniones con los responsables de la Administración Tributaria con el fin de evaluar la repercusión de la sentencia del TJUE de 26 de septiembre para el sector y exponer las propuestas del sector de modificación de la normativa española. El 3 de Octubre se mantuvo una reunión con el Director General de Tributos y su equipo en la que se analizó el contenido de la sentencia y el 11 de Noviembre se mantuvo otra de carácter más técnico con la Subdirectora General de Impuestos sobre el Consumo en la que se comentaron las cuestiones relativas a la facturación, tanto cuando las agencias están acogidas al régimen especial como las que actúan por cuenta ajena.
- Jornadas fiscales. En 2013 se realizaron 2 jornadas fiscales: una el 12 de febrero (circular 21/13) y otra el 11 de Diciembre de 2013, con una gran afluencia de asociados.

En la primera se abordaron los siguientes temas: Problemática de nuestra legislación en la UE, demanda de la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, novedades fiscales 2013, la tasa turística y análisis de criterios adoptados por la Dirección General de Tributos en las últimas consultas vinculantes en aspectos que pueden afectar a las Agencias de Viajes.

En la celebrada el 11 de Diciembre se abordaron los siguientes aspectos: la sentencia del TJUE contra España en relación al Régimen Especial de las Agencias de Viajes, de 26 de Septiembre de 2013, la situación actual, comparativa con la UE y consecuencias en el corto plazo, las novedades fiscales 2014, incidiendo en el Régimen Especial de Criterio de Caja: requisitos para su aplicación e incidencias prácticas y la problemática práctica de la limitación de pagos en efectivo (a 2.500 €).

4.2.1 Sentencia del TJCE de 26 de Septiembre por una mala transposición de la Directiva Europea del IVA

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia condenatoria en relación a los recursos interpuestos por la Comisión contra España y otros 7 países de la Unión Europea por lo que se consideraba una incorrecta transposición de la Directiva Comunitaria del IVA. En particular:

- Se desestima el recurso de la Comisión en lo que concierne a la aplicación del REAV cuando las AAVV presten servicio de viaje a personas que no sean viajeros.
- Se declara que España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Sexta Directiva IVA:
 - o Al excluir de la aplicación del REAV las ventas efectuadas por AAVV minoristas de viajes organizados por AAVV mayoristas.
 - o Al autorizar a las AAVV a consignar en factura una cuota global (6% del total factura) que no guarda relación con el IVA efectivo repercutido al cliente.

4. ASESORÍAS

- Al autorizar a las AAVV a determinar la base imponible del impuesto de forma global para cada periodo impositivo.

En consecuencia, dicha Sentencia condena al gobierno español por una mala transposición de la Directiva Europea del IVA y se le obliga a modificar la Ley del IVA en los puntos arriba mencionados.

Los asesores fiscales de ACAV forman parte del "Grupo de Trabajo Agencias de Viajes e IVA", que se creó a nivel estatal para proponer al gobierno modificaciones a la normativa que sean lo menos perjudiciales posibles y han participado en las 5 sesiones que se han realizado.

4.2.2 Novedades tributarias introducidas por el Real Decreto 828/2013 (circulares 206 y 233)

El Real Decreto 828/2013, aprobado el 25 de Octubre por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, introduce las principales modificaciones, aplicables a partir del 1 de enero de 2014

- **Régimen Especial de Criterio de Caja (RECC)**: se recoge en la Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores, incidiendo en que es aplicable a aquellos sujetos pasivos cuyo volumen de Operaciones sea inferior a 2 millones de Euros y siempre que el importe de los cobros en efectivo respecto a un mismo destinatario no supere la cuantía de 100.000 € en un año.
- **Modificación base imponible por créditos incobrables y concurso del destinatario.** Como condición para la modificación de la base imponible, se exige al sujeto pasivo la acreditación de la remisión de la factura rectificativa al destinatario. Con efectos desde 1 de enero de 2014, se establece la obligación de comunicación de las modificaciones de bases imponibles, tanto para el acreedor como para el deudor mediante medios electrónicos y a través de un formato específico disponible en la AEAT. Los documentos que acompañen la comunicación mencionada por parte del acreedor deberán remitirse a través del registro electrónico de la AEAT.
- **Modificación Plazo Presentación Liquidaciones Mes de Julio:** se modifica el plazo de presentación de las autoliquidaciones del IVA.

4.3 ASESORIA LABORAL

En el 2013 la Asesoría Laboral de la Asociación ha estado a cargo de SERRA LABORAL CONSULTING S.L., despacho de abogados con una dilatada experiencia en diversas disciplinas jurídicas entre las que cabe destacar la laboral, habiendo prestado los siguientes servicios:

- Las agencias han sido informadas, a través de las circulares, sobre cualquier novedad en materia laboral que se ha suscitado.

4. ASESORÍAS

- Los socios han recibido asesoramiento específico sobre la aplicación del Convenio Colectivo sectorial y sobre consultas genéricas del ámbito laboral.
- El primer miércoles de cada mes de las 17:00 a 20:00 horas el Sr. David Serra, abogado de Serra Laboral Consulting, ha atendido en su despacho a los socios de la Asociación que han deseado formularle alguna consulta de forma presencial; y

Cabe destacar que el pasado 22 de agosto de 2013 se publicó en el BOE el Convenio Colectivo de Agencias de Viajes 2012-2014, cuyo ámbito de vigencia es del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014. Los principales aspectos de dicho Convenio son los siguientes:

- **Retribuciones:**
 - Incremento salarial: En el 2012 el 0%, para el 2013 el 1% con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2013 y para el 2014 el 1,5%, **sin vinculación al IPC**, con un plazo máximo de actualización de atrasos del 30 de septiembre de 2013.
 - Pagas extraordinarias, se modifican en relación a dos aspectos:
 1. Las liquidaciones de las gratificaciones extraordinarias se realizarán conforme establece el Estatuto de los Trabajadores.
 2. La empresa podrá consensuar con el trabajador o con la RLT el abono de los conceptos salariales de carácter variable a lo largo de las doce mensualidades del año.
 - Se iguala el Plus de transportes de los niveles 1 y 2 al resto de niveles, incrementando el 50% de la diferencia en el año 2013 (con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2013) y el otro 50% en el año 2014.
- **Duración y denuncia:** Ampliación de un año para la negociación del siguiente Convenio Colectivo
- Incorporación de los acuerdos del NOL al texto del Convenio.
- **Movilidad Geográfica:** Incluye recomendación para la reubicación de los trabajadores en los centros más próximos a sus domicilios.
- **Jornada y horario:** Jornada Máxima de 9 horas, en jornadas partidas interrupción única y máxima de 3 horas y mínima de 15 minutos.
- **Descansos y libranzas:** será de un día y medio ininterrumpido.
- **Trabajo en festivos:** Se ha aclarado la redacción para que estén excluidos del plus de festivos todos los trabajadores de receptivo, según establecía el anterior convenio.

4. ASESORÍAS

- **Jornada:** Horas complementarias en los contratos a tiempo parcial (definir dicho contrato y ampliar el límite al 60%, con voluntariedad del trabajador y preaviso de 15 días).
- **Horario:** Se incluye la aclaración de que la fijación del horario anual será también para los trabajadores adscritos al centro de trabajo.
- **Vacaciones:** Se adecua a la nueva legislación.
- **Excedencia voluntaria:** Aviso de 30 días de antelación e incluye la excedencia voluntaria con reingreso de puesto, exclusivamente por motivos de desarrollo académico y sin poder trabajar en otras empresas del Sector, únicamente para los niveles más bajos del Convenio.
- **Reducción de Jornada por guarda legal:** Su concreción horaria se traslada al ámbito de la empresa su negociación.
- Se introduce la retribución flexible, definiendo este concepto e incorporando en este sistema de abono hasta el 30% del salario fijo del trabajador.
- Se elimina la Jubilación Forzosa y se adecuan a la nueva legislación de prejubilaciones, los premios por jubilación anticipada.
- **Incapacidad transitoria:** Se mantiene el texto íntegro del artículo, pero se añade una disposición transitoria para los años 2013 y 2014, con el siguiente contenido: se complementa la primera baja que se produzca en el año natural y 15 días de la segunda.
- Se mejora el régimen disciplinario y adecua al NOL.
- Se mejoran temas de igualdad y Medio Ambiente.
- Se añaden competencias a la Comisión Mixta Paritaria en relación al seguimiento del NOL, resolución de conflictos EVD y Formación, Igualdad y Medio Ambiente y se elimina la correspondiente a la movilidad geográfica.
- Se modifica la Cláusula de inaplicación salarial del convenio para adaptarla a la Reforma Laboral y se incluye una mayor participación de las Centrales Sindicales, en aquellas empresas que no tengan Representación Legal de los Trabajadores.

El 10 de julio de 2013 en las oficinas de la Asociación tuvo lugar una Jornada Informativa sobre el nuevo Convenio Colectivo.

Por último, a continuación se detallan las Circulares remitidas a lo largo de 2012 en el ámbito de Asesoría Laboral:

- **Ley 13/2012 de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.** Circular 1/13.
- **Real Decreto 1712/2012 Salario Mínimo Interprofesional 2013.** Circular 2/13.

4. ASESORÍAS

- **Fraudes en la bonificación ante la Fundación Tripartita para la formación en el empleo.** *Circular 4/13.*
- **Desde el 1 de marzo de 2013 se elimina el tope de cuantía máxima a embargar por medios telemáticos por la TGSS.** *Circular 50/13.*
- **Medidas de apoyo al emprendedor y del estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.** *Circular 59/13.*
- **Cambios cotización autónomos.** *Circular 84/13.*
- **Servicios mínimos Huelga General 23 de mayo de 2013.** *Circular 126/13.*
- **Convenio colectivo de agencias de viajes.** *Circular 129/13.*
- **Programa "Barcelona crea ocupación".** *Circular 132/13.*
- **Programa del Ayuntamiento de Barcelona "Del paro a la acción".** *Circular 133/13.*
- **Convenio Colectivo de Agencias de Viajes 2012-2014.** *Circular 150/13.*
- **Jornada Informativa Convenio Colectivo Agencias de Viajes 2012-2014.** *Circular 154/13.*
- **Relación de fiestas laborales para el año 2014.** *Circular 177/13.*
- **Publicación BOE Convenio Colectivo Agencias de Viajes.** *Circular 186/13.*
- **Relación de fiestas laborales 2014.** *Circular 231/13.*
- **Recortes FOGASA.** *Circular 251/13.*
- **Calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña en 2014.** *Circular 253/13.*
- **Real Decreto-Ley 16/2013: Medidas para favorecer la contratación y mejorar la empleabilidad.** *Circular 256/13.*

5. ÁREA EMISORA

5. ÁREA EMISORA

5.1. COMPAÑÍAS AÉREAS

5.1.1 Desayuno Vueling 2013

El 9 de octubre 2013 tuvo lugar desayuno de trabajo con Vueling, en el que participaron aquellas agencias asociadas que quisieron, el Sr. Jordi Porcel, Director de Ventas, y la Sra. Mireia Bové, Responsable de ventas para España y Portugal, en la que se trataron los siguientes temas:

- Incidencias derivadas del nuevo sistema informático de la compañía.
- No disponibilidad de todas las tarifas de Vueling en los DGS
- Los asistentes solicitaron la integración de los diferentes canales sin tener que recurrir a terceros o a integradores.
- Inclusión de un gasto de gestión en las reservas efectuadas a través de la web de la compañía.
- Incidencias en las liquidaciones del BSP (billetes duplicados, etc.),
- Mala gestión del call center de VY para agencias
- Quejas en relación a las cotizaciones del departamento de grupos.
- Diferentes localizadores en Vueling y Amadeus

VUELING indicó que procedería a realizar las gestiones internas oportunas para adoptar las propuestas realizadas por ACAV.

5.1.2 Cese de operaciones de Spanair

El 27 de Enero de 2012 Spanair cesó operaciones. Durante el 2013, ACAV ha seguido monitorizando todo el proceso concursal y aclarando las dudas planteadas por las agencias, en coordinación con el despacho de abogados concursalista Clavé & Serés.

5.1.3 Huelgas

ACAV realizó un seguimiento de las diferentes huelgas realizadas por el personal de Iberia, que se produjeron del 18 al 22 de febrero y del 4 al 8 de marzo, informando a las agencias sobre los servicios mínimos establecidos así como de los derechos que ostentaban sus clientes como pasajeros aéreos, hasta el acuerdo alcanzado el 13 de marzo.

5.2. IATA

5.2.1 APJC – Modificación criterios financieros locales y frecuencia de pago

Durante 2013 se han celebrado 4 reuniones de la APJC (22 de marzo, 22 de abril, 18 de junio y 23 de julio), en las que principalmente se ha abordado el tema de la revisión de los criterios financieros. Con el fin de llegar a un acuerdo sobre su modificación, como el año anterior, se creó un grupo de trabajo financiero, en el que ACAV participó activamente.

5. ÁREA EMISORA

El 22 de marzo, antes de que entraran en vigor los nuevos criterios financieros aprobados en Diciembre de 2012, aplicables a partir del 1 de mayo de 2013, el grupo Orizonia deja de pagar la liquidación del BSP, a raíz de lo que IATA convocó con carácter urgente una reunión del APJC para modificar los criterios financieros y la frecuencia de pago al BSP. En dicha reunión, las compañías aéreas votaron a favor de pasar a la liquidación semanal a partir del 1 de enero de 2014 y exigir el 100% del mercado avalado. Las agencias de viajes mostraron su total disconformidad, votando en contra.

No obstante, ACAV y el resto de asociaciones indicaron que estaban dispuestas a dialogar, por lo que, como el año anterior, se creó un grupo de trabajo formado por agencias de viajes y aerolíneas. Dicho grupo, se reunió en Madrid hasta conseguir llegar a una solución consensuada.

El 22 de abril se presentaron los avances del grupo de trabajo y se acordó como fecha máxima para llegar a un acuerdo el 15 de Junio.

El 18 de Junio se convocó la tercera APJC, se expusieron los avances, ampliando la fecha para llegar a un acuerdo hasta el 23 de Julio, fecha en la que se convoca la cuarta APJC.

En las reuniones del 22 de abril y 18 de junio los representantes de las aerolíneas sometieron nuevamente a votación el pago semanal para todo el sector a partir del 1 de enero de 2014, así como la obligación de garantías del 100% de su riesgo para todo el mercado, con independencia de que cumplan o no criterios.

El 23 de Julio, tras múltiples reuniones mantenidas por el grupo de trabajo, se aprobaría la siguiente propuesta:

- A partir del 1 de mayo de 2014, la frecuencia QUINCENAL, manteniéndose los 10 días naturales para proceder a la entrega de los fondos.
- A partir del día 1 de mayo de 2015, la frecuencia será cada DIEZ DÍAS, manteniéndose los 10 días naturales para proceder a la entrega de los fondos.
- Posibilidad de seguir con la liquidación mensual de manera voluntaria para aquellas agencias que cumplan los Criterios Financieros Locales, aportando el aval correspondiente al diferencial de riesgo (en 2014, correspondiente a 15 días del valor promedio de los fondos aportados al BSP en los últimos 12 meses y en 2015, 20 días).
- Se adapta el umbral de corte a las nuevas frecuencias de pago de aquellas agencias de viajes sometidas rating (Mensual voluntario: 500.000€; Quincenal: 325.000€; Cada diez días: 267.000€).
- Se permite a las agencias con facturación inferior a los mencionados umbrales de corte, reportar pérdidas antes de impuestos con un límite máximo anual de 15.000€ o del 20% de sus fondos propios.
- Se rebajan en 10 puntos los porcentajes de los avales intermedios de las agencias de viajes sujetas a rating. Los porcentajes serán los siguientes: Iberinform: 5 y 5, se

5. ÁREA EMISORA

requerirá un aval del 30%; 4 y 4, se requerirá un aval del 65% e Informa: 10, se requerirá un aval del 30% y 9 se requerirá un aval del 65%.

- Se ajustan las cantidades a avalar en relación a los avales a los cambios de propiedad y rehabilitación de agencias en función de la nueva frecuencia de pago aplicable a partir del 1 de mayo de 2014 y 2015.

El 29 y 30 de Octubre de 2013, la PAConf/36 aprobó dichos criterios, que entrarán en vigor el 1 de Mayo de 2014.

La asesoría jurídica de ACAV ha realizado un amplia labor informativa en relación a los nuevos criterios financieros locales.

5.3. REUNIONES DEL ÁREA EMISORA

5.3.1 Reunión del 19 de marzo de 2013

El pasado 19 de marzo tuvo lugar una reunión del área emisora en la que se trataron los siguientes asuntos:

- Evolución 2013 y situación Orizonia
- Nuevos criterios financieros IATA. El grupo de trabajo de IATA, del que ACAV forma parte, consensuó el 17 de Diciembre de 2012 una serie de modificaciones a los criterios financieros locales, aplicables a partir del 1 de abril, entre los que destacó el adelanto de la fecha de pago del día 15 al 10 de cada mes, la variación de los niveles de rating y la posibilidad de presentar avales intermedios. No obstante, a raíz del default de Orizonia el 15 de febrero, se ha convocado una APJC urgente para el 22 de marzo.
- Modificación normativa derechos pasajeros aéreos (Reglamento 261/2004 y Reglamento 2027/97), lanzada por la Comisión Europea el 13 de marzo.
- Full content Amadeus/ IB-BA

5.3.2 Reunión del 17 de septiembre de 2013

El 17 de septiembre tuvo lugar una reunión del área emisora en la que se trataron los siguientes asuntos:

- Evolución 2013
- Nuevos criterios financieros IATA, aprobados el 23 de Julio y que contemplan la liquidación cada 15 días a partir de 1 de mayo de 2014 y la liquidación cada 10 días a partir del 1 de mayo de 2015, posibilitando a aquellas agencias continuar con el mensual de manera voluntaria aportando un aval por el diferencial de los días de riesgo.
- Cooperación entre el Comité Emisor ACAV y el Comité Emisor de CEAV. Preocupación por la proliferación de estafas a agencias de viajes con tarjetas de crédito.

6. ÁREA MAYORISTA

6. ÁREA MAYORISTA

6.1. GRUPO DE TRABAJO CRUCEROS

Durante el año 2013 se ha seguido trabajando con las compañías de cruceros asociadas tratando temas legales que les afectan particularmente.

Además en fecha 21 de febrero se celebró una reunión del grupo para tratar, entre otros temas, los siguientes: análisis de cuestiones jurídicas relativas a la presentación del concurso del grupo Orizonia, análisis de cuestiones fiscales en relación con la aplicación de la tasa turística así como valoración de su repercusión en el sector cruceros así como el análisis de posibles cláusulas incluidas en condiciones generales que pueden llegar a considerarse abusivas en vía judicial, como por ejemplo las referentes a la modificación del viaje, cesión de reservas, cancelaciones por parte del organizador y viajero, responsabilidad del organizador y deber de información al viajero.

6.2. WORK-SHOPS ACAV 2013

En los meses de abril y mayo de 2013 se celebró la XV edición de los Work Shops ACAV, el gran encuentro anual del sector de las agencias de viajes.

Fueron un total de 41 expositores los que participaron en esta edición y 424 agentes de viajes los que visitaron dichos Work Shops. Como novedad este año se celebraron en Bilbao y Sevilla. El proveedor invitado como en la edición pasada fue la compañía aérea **Iberia** y como país invitado de nuevo fue **Brasil**.

El calendario de celebración fue el siguiente:

- ✓ Barcelona – 19 de abril 2013 – Fira de Barcelona- SITC
- ✓ Bilbao – 25 de abril 2013 – NH Carlton
- ✓ Sevilla – 9 de mayo 2013 – Hotel Alfonso XIII

Agencias Mayoristas participantes:

Ambassador Tours, Catai Tours, Excellence Tours, Grupo Bestours, Mapa Tours, Politours, Southern Cross y Transrutras,

Oficinas de Turismo participantes:

Alemania, Aragón, Croacia, Diputación de Barcelona, Flandes, La tienda Atout France, Lituania, Murcia y PromPerú,

Cadenas hoteleras participantes:

Caldea, Hotusa , Keytel, Marítim Hotels, Orient Express y Paradores

6. ÁREA MAYORISTA

Transportes participantes:

**Acciona, Air Berlin, Air Transat, Emptyleg, Futuroscope, Iberia,
Rail Europe, Renfe, United y Vueling**

Empresas Tecnológicas participantes:

Amadeus, Axa –Winsartorio, Beroni, ERV, New Risk, Travelloop y Travelport

6.3. REUNIONES DEL ÁREA MAYORISTA

6.3.1 Reunión del 20 de febrero de 2013

El pasado 20 de febrero tuvo lugar la reunión del área mayorista en la que se abordaron los siguientes temas:

- Workshops ACAV: Barcelona, Bilbao y Sevilla. Se informa del número de expositores que hasta la fecha se han inscrito en los distintos Workshops y se debaten asuntos concretos de organización.
- Proyecto modificación Directiva de Viajes Combinados: se analizan los puntos que la Comisión ha incluido en el borrador del proyecto al que ACAV ha tenido acceso.
- Proyecto modificación de la normativa relativa a los derechos de los pasajeros aéreos. Se informa de que el borrador de la propuesta de modificación se encuentra en su última fase de redacción.

6.3.2 Reunión del 5 de septiembre de 2013

El 5 de septiembre tuvo lugar la reunión del área mayorista en la que se abordaron los siguientes temas:

- Objetivos área de Tour operadores y Producto Propio. Se evalúa la posibilidad de realizar un código de garantía y de seguridad para los consumidores
- Modificación Directiva de Viajes Combinados. Se realiza un análisis de aquellos aspectos de la propuesta que pueden ser más perjudiciales para el área de touroperación.
- Workshops ACAV 2014. Se analiza la valoración de los expositores, concluyendo que tienen mucha aceptación los realizados en Cataluña pero especialmente los realizados en otras comunidades autónomas por lo que se acuerda valorar otras ciudades en 2014.

7. ÁREA RECEPTIVA

7. ÁREA RECEPTIVA

7.1 MOVILIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE BARCELONA

7.1.1 Parque Güell

Tras el anuncio por parte del Ayuntamiento de Barcelona el pasado 3 de diciembre de 2012 del nuevo Plan de Actuación del Parque Güell, conforme al cual partir de octubre de 2013 se regularía y controlaría el acceso a la zona monumental, para distribuir la movilidad turística y garantizar el libre acceso de los vecinos, desde la Asociación se mantuvieron a lo largo de 2013 varias reuniones al respecto con el Ayuntamiento de Barcelona.

En concreto, a principios de enero de 2013 la Asociación, junto con otros operadores del sector turístico, mantuvo una reunión con BSM. En dicha reunión desde el Ayuntamiento expusieron que se daría un trato preferente para la reserva anticipada de entradas para los grupos organizados por profesionales del turismo, considerándose a tal efecto desde BSM como grupo un conjunto entre 10 y 70 personas. A tal efecto informaron que los profesionales del turismo debían previamente registrarse en la web para poder realizar sus reservas on-line y que las entradas de grupo tendrían unos descuentos entre el 15% y el 40% según la franja horaria, así como darían derecho a la reserva de aparcamiento por 1,30 horas.

Asimismo, en la citada reunión por parte de la Asociación y del resto de operadores turísticos se trasladaron, principalmente, las siguientes peticiones en relación con el nuevo Plan de Actuación en el Parque Güell:

Que estudiarían desde el Ayuntamiento que se pudiera anular sin gastos hasta el último día la reserva de entradas que no iban a utilizarse, teniendo en cuenta que existen casos como las excursiones regulares o los grupos de cruceristas, en los que hasta el último día no se conoce el número exacto de personas que conformarán el grupo para la vista;

Tratar de establecer un acceso preferente para los profesionales que desearan acudir al Parque, por ejemplo, para una visita de inspección;

Que los grupos pequeños con guía oficial que no hubiesen reservado entrada pudieran tener acceso preferente para la compra de entradas;

Permitir que las agencias de viaje debidamente registradas en la web de BSM pudieran realizar por el mismo canal y con las mismas condiciones de pago, las reservas de grupos de menos de 10 personas (dado que BSM definía a un grupo a partir de 10 personas);

Que se permitiera anular entradas que no fuera a usarse hasta el último día sin gastos; y

7. ÁREA RECEPTIVA

Que en la zona de parking se dejara encochar y desencochar autocares aunque el aparcamiento estuviera lleno.

Ante dichas peticiones se recibió la siguiente respuesta por parte del Ayuntamiento:

En relación con la posibilidad de encochar y desencochar en el aparcamiento aunque estuviese lleno, desde el Ayuntamiento se indicó que se permitiría;

En cuanto a la petición de establecer un acceso preferente para los profesionales que vayan de visita de Inspección, también respondieron que habría una zona de acceso preferente donde se ubica el acceso preferente para grupos;

En relación a la petición de permitir que las agencias de viaje debidamente registradas en la web de BSM pudieran realizar por el mismo canal y con las mismas condiciones de pago, las reservas de grupos de menos de 10 personas, el Ayuntamiento indicó que estos grupos podrían adquirir las entradas on-line, se les aplicarían descuentos inferiores y, si hubiera disponibilidad de aforo, podrían pasar por la taquilla preferente para grupos para adquirir también entradas con descuento si estaban registrados como clientes;

Igualmente, en relación a los grupos de menos de 9 personas acompañados por guías oficiales, desde el Ayuntamiento indicaron que tendrían las mismas condiciones descritas en el apartado anterior y que los guías tendrían acceso gratuito; y

Respecto a la petición planteada de que estudiaran la posibilidad de anular sin gastos hasta el último día la reserva de entradas que no fueran a utilizarse, no se atendió por el Ayuntamiento a la petición, si bien desde la Asociación se ha seguido insistiendo en el tema y en la última reunión mantenida el mes de julio de 2013 con el Ayuntamiento, desde el Ayuntamiento indicaron que por el momento no lo veían viable pero pasados unos meses cuando hicieran valoraciones, si lo considerasen pertinente, valorarían replantearlo. Por lo que actualmente si se cancela con al menos 7 días a la visita se devuelve el 80% del total y si se cancela con una antelación de entre 6 y 2 días antes del día de la visita se devuelve sólo el 50% del total.

De igual modo nótese que en la última reunión del mes de julio se pidió desde la Asociación que se concediera también gratuidad al tour leader y el Ayuntamiento respondió que no lo veía factible por el momento, pero igual más adelante se lo replantearía.

Por último desde la Asociación se remitieron Circulares a los asociados diversas Circulares informando sobre el nuevo Plan de Actuación en el Parque Güell y remitiendo el Manual de BSM para la reserva y compra de entradas para grupos en la Zona Monumental del Parque Güell.

7. ÁREA RECEPTIVA

7.1.2 Plan de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Barcelona

La Asociación en su calidad de miembro del Grupo de Movilidad Turística del Pacto de Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona participó en el 2013 en diversas reuniones en la fase participativa de elaboración por el Ayuntamiento del Plan de Movilidad Urbana de Barcelona ("PMU").

Los objetivos estratégicos de dicho Plan son los siguientes: **Movilidad Sostenible, Movilidad Segura, Movilidad Equitativa y Movilidad Eficiente** y desde el Ayuntamiento se apuesta por la implantación de "supermanzanas" de forma gradual en la ciudad de Barcelona, que redistribuirán el tráfico motorizado, haciendo que el flujo de vehículos circule por fuera de las "supermanzanas" (tipo el actual modelo del barrio del Borne-La Ribera y Gracia).

En el PMU se prevén medidas en 5 bloques:

Peatones;

Bicicletas;

Transporte público;

Distribución de mercancías; y

Transporte privado (coches y motos).

Por último cabe señalar que la propuesta actual del Ayuntamiento de Barcelona, presentada en diciembre de 2013 y que aún no ha sido aprobada, respecto al transporte público discrecional prevén, entre otras medidas: *"replantear el modo de visita en autocar por parte de los operadores turísticos que transporten excursionistas de visita a la ciudad para que sea compatible con la realidad de nuestra ciudad donde se ha de priorizar el paseo y desplazamiento a pie."*

Desde la Asociación se manifestó la total oposición a que se materialice la citada propuesta, solicitando que el Ayuntamiento habilite plazas de encoche y desencoche adecuadas cerca de todos los centros de interés turísticos y hoteles de Barcelona. Al respecto, desde el Ayuntamiento respondieron que ello deberá ser objeto de debate en el seno del Plan de Movilidad Turística que está en fase de elaboración.

7.1.3 Plan de Movilidad Turística Ayuntamiento de Barcelona

Desde el Ayuntamiento de Barcelona se constituyó el pasado mes de octubre un grupo de trabajo para la elaboración de un Plan de Movilidad Turística de Barcelona, del que forma parte la Asociación.

En la primera reunión mantenida el Ayuntamiento informó que en dicho Plan se integrarán los objetivos que se han definido en el Plan de Movilidad Urbana 2013-2018 ("PMU"), en el Plan de Seguridad Vial 2013-2018, en los Planes de Turismo de distrito y en el Plan Estratégico 2015.

7. ÁREA RECEPTIVA

Igualmente desde el Ayuntamiento informaron que las ideas básicas que pretenden que incluya el Plan de Movilidad Turística en Barcelona son, igual que en el PMU, conseguir una movilidad sostenible, equitativa, segura y eficaz y además lograr una desconcentración territorial de la oferta turística y de gestión del nuevo mapa turístico de la ciudad.

La elaboración del Plan de Movilidad Turística de Barcelona se encuentra en fase de diagnóstico de situación y han solicitado datos sectoriales a los distintos miembros del grupo de trabajo.

Por último, desde el Ayuntamiento entregaron una ficha a cada miembro del grupo para que hicieran llegar las fortalezas y debilidades de movilidad turística en Barcelona y desde la Asociación se procedieron a remitir los puntos débiles existentes actualmente, así como las solicitudes para tener en cuenta en el Plan de Movilidad Turística de Barcelona.

7.2 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE TRANSPORTE

El pasado 7 de febrero de 2013 la Asociación mantuvo una reunión con el nuevo Conseller de Empresa y Ocupación, Hble. Sr Felip Puig, en la que trasladó entre otras peticiones, la solicitud de que desde la Dirección General de Turismo se impulsara la modificación de la normativa de transportes de Cataluña para adecuarla a la realidad existente en el sector turístico.

Ante tal solicitud el Conseller mostró una buena disposición e instó a la Asociación a presentar un informe justificativo de la necesidad de dicha reforma, tal y como se realizó y se remitió a la Dirección General de Turismo que, a su vez, lo remitió a la Dirección General de Transportes.

Por último la Asociación solicitó en diciembre de 2013 mantener una reunión, con carácter urgente, conjuntamente entre la Dirección General de Transportes y la Dirección General de Turismo en la que abordar la urgente necesidad de modificación de la normativa actual de transportes en Cataluña, especialmente para que la actividad de excursión de un día, con carácter reiterado, que como servicio turístico puede realizarlo una agencia de viajes, esté permitida por la normativa de Transportes para las agencias de viajes, dado que actualmente la normativa de Transportes catalana no permite realizar dicha actividad a las agencias salvo que se realicen las excursiones con carácter ocasional y esporádico para un grupo homogéneo o formen parte de un viaje combinado.

7.3 ACAV EXPERIENCE Y PLATAFORMA WWW.CATALUNYA.COM

A lo largo de 2013 se ha potenciado desde la Asociación la utilización entre los asociados de la Intranet de ACAV Experience, ya sea para colgar producto experiencial en Cataluña, principalmente en zonas de montaña o interior, o para consultar el producto de otras agencias asociadas e intercambiar sinergias.

7. ÁREA RECEPTIVA

Asimismo en una reunión mantenida el pasado febrero de 2013 con el Hble. Conseller d'Empresa i Ocupació, el Sr. Felip Puig, se solicitó desde la Asociación financiación para desarrollar la segunda fase de ACAV Experience, consistente en la creación de una plataforma de comercialización on-line de paquetes turísticos experienciales en Cataluña dirigida a los consumidores finales.

Desde la Generalitat propusieron asumir el desarrollo de esta segunda fase a su cargo y a lo largo de 2013 desde la Asociación se ha participado en distintas reuniones con la Agencia Catalana de Turismo para colaborar en el desarrollo y puesta en marcha de dicha Plataforma, que se prevé que esté en funcionamiento el próximo marzo de 2014 bajo el dominio www.catalunya.com.

7.4 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE VISADOS

Desde la Asociación se ha participado a lo largo de 2013 en el Grupo de Gestión de Visados del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2016 (PNT), del que forman parte Turespaña, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y representantes del sector turístico.

En dichas reuniones se han tratado las principales problemáticas en cuanto a la emisión de visados en los distintos mercados emisores, así como se han trasladado por parte de Turespaña y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de de las principales novedades relativas al procedimiento de gestión y emisión de visados y se ha informado del estado de situación de los mercados emisores que requieren visados, así como del crecimiento en emisión de visados en determinados mercados respecto años precedentes.

7.5 REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN CON LA AGENCIA CATALANA DE TURISMO Y TURISMO DE BARCELONA

La Asociación es miembro de la Agencia Catalana de Turismo y de Turismo de Barcelona y participa activamente en las reuniones llevadas a cabo por dichos organismos.

Se indica a continuación las reuniones a las que ha asistido la Asociación durante el año 2013:

Agencia Catalana de Turismo: 7 de marzo de 2013, 3 de mayo de 2013, 10 de julio de 2013, 9 de octubre de 2013 y 16 de diciembre de 2013.

Turismo de Barcelona: Del Consejo General: 4 de julio de 2013 y el 19 de diciembre de 2013; y del Comité Ejecutivo: 24 de enero, 28 de febrero, 4 de abril, 2 de mayo, 20 de junio, 29 de julio, 26 de septiembre, 31 de octubre y 28 de noviembre de 2013.

7. ÁREA RECEPTIVA

7.6 REUNIONES ÁREA RECEPTIVA

A lo largo de 2013 se han celebrado las siguientes reuniones del Comité Receptivo de la Junta Directiva de la Asociación:

Una reunión en fecha 26 de febrero de 2013 en la que se trataron los siguientes temas: **(i)** Informe de la reunión con el Hble. Conseller Sr. Felip Puig; **(ii)** Informe tasa turística de Cataluña; **(iii)** ACAV Experience; y **(iv)** Movilidad: Sagrada Familia, Parque Güell y Plan de Movilidad Urbana de Barcelona;

Otra reunión el pasado 29 de julio de 2013 acerca de los siguientes asuntos: **(i)** Marketplace de la Agencia Catalana de Turismo; **(ii)** Nueva regulación del Parque Güell; y **(iii)** Transporte Turístico: solicitud modificación normativa y problemática Costa Dorada; y

Una última reunión en fecha 18 de septiembre de 2013 en la que se abordaron los siguientes temas: **(i)** Nombramiento de un representante de ACAV en el Incoming Tourism Working Group de ECTAA; **(ii)** Informe de la reunión de la Mesa de Programación de la Dirección General de Turismo; **(iii)** Exposición del Proyecto Hibritur del Consejo Comarcal de la Selva; y **(iv)** Posible participación de las agencias receptoras de ACAV en el SITC.

8. XIII FORO ACAV

8. XIII FORO ACAV

XIII Foro ACAV: 2 de Octubre 2013
Innovación e internacionalización para el futuro de las empresas turísticas

El XIII Foro ACAV contó con la participación de expertos como Kike Sarasola, José María Gay de Liébana, Cristina Garmendia, Miquel Valls, Juan María Torres, Javier Pérez-Tenessa y Elena Alfaro.

El encuentro dio las claves para conocer cuál es la mejor forma de superar los retos actuales para encarar el futuro.

El pasado día 2 de Octubre tuvo lugar en el Teatre del Liceu de Barcelona el **XIII Foro de ACAV**. Bajo el título "**Mirando hacia el futuro**", el foro reunió un importante plantel de ponentes expertos en los ámbitos turísticos y económicos que dieron las claves sobre cómo afrontar los retos del futuro.

Martí Sarrate, Vicepresidente Primero de ACAV, fue el encargado de abrir el foro afirmando que "el presente de las agencias de viaje se centra en mejorar su especialización y reforzar la imagen de fuerza como sector".

Felip Puig, Conseller d'Economia i Ocupació, resaltó en su discurso que "las agencias de viajes crean un valor añadido para sus clientes", resaltando que el turismo es un sector estratégico y fundamental para la recuperación de la economía ya que es un generador de servicios y puestos de trabajo.

"Innovar e internacionalizar: claves de crecimiento" fue la primera sesión del Foro que contó con la participación de **Miquel Valls**, Presidente de la Cambra de Comerç de Barcelona, **Kike Sarasola**, Fundador y Presidente de Room Mate Hotels, **Javier Pérez-Tenessa**, consejero delegado de eDreams y **Juan María Torres**, vicepresidente de Bodegas Torres. Valls destacó que "existe una nueva generación de empresarios que creen en la innovación y la internacionalización". Por su parte, Pérez-Tenessa y Sarasola destacaron que el factor clave de sus empresas, eDreams y Room Mate Hotels respectivamente, se centra en los mercados internacionales. Room Mate Hotels se fundó con una mentalidad global y actualmente el 65% de sus ingresos proceden de fuera de España y según comentó Sarasola "es muy importante diversificar el negocio. Si en España ahora no va bien, quizá en EEUU sí". Juan María Torres explicó que Bodegas Torres ya nació con la voluntad de exportar y que experiencias como el enoturismo ayudan a ofrecer nuevas ofertas y alternativas para el turismo interior.

8. XIII FORO ACAV

Elena Alfaro, experta en marketing experiencial, realizó una conferencia en la segunda sesión en la que puso de manifiesto la importancia de la satisfacción del cliente y la gestión de las experiencias. Alfaro sugirió que se deben buscar las emociones que están detrás del comportamiento de los clientes.

En la última sesión fue el turno para los expertos en economía **José María Gay de Liébana** y **Cristina Garmendia**. Gay de Liébana dio cifras de la situación económica actual en España y auguró una ligera recuperación de cara al 2015, mientras que Garmendia puso el ejemplo de PYMES que gracias a la innovación son líderes en sus sectores. "La innovación no es cuestión de sector. El gran activo siempre son las personas, su actitud y su curiosidad", añadió.

En este acto participaron 250 asistentes.

9. VIAJES ACAV

9. VIAJES ACAV

9.1. CANADA ESTE

Del 27 de Abril al 5 de Mayo 2013, ACAV celebró su viaje anual de larga distancia, en esta ocasión a **Canadá Este**.

Desde que ACAV en 1988 celebró su primer Congreso es costumbre de ACAV organizar este tipo de encuentros que permitan por un lado, profundizar en la riqueza turística del destino elegido y por otro, fomentar e intensificar las relaciones y colaboraciones profesionales entre nuestros agentes y el sector turístico del destino elegido.

Llegamos a Toronto, para comenzar el completo programa que permitió conocer las exuberantes **Cataratas del Niágara**, la cosmopolita ciudad de **Toronto**, la capital de Canadá, **Ottawa**, continuando hasta llegar a **Montréal**, capital canadiense de la cultura y la moda, finalizando el viaje en la encantadora **Québec**, la única ciudad amurallada de Norteamérica.

Para la organización de este viaje, contamos con la inestimable colaboración de **AIR TRANSAT** en los traslados y de **JONVIEW Canadá** como corresponsal en destino.

Durante este viaje pudimos conocer de primera mano un destino fascinante, con grandes recursos naturales y turísticos, que sin lugar a dudas tendrán un papel relevante en la programación de nuestros agentes de viajes y tour operadores

Contamos con la participación de 60 agentes de viajes y acompañantes.

9.2. CASTILLOS Y VALLES DEL LOIRE

Del 31 de Octubre al 3 de Noviembre 2013, ACAV celebró su viaje anual de corta distancia, en esta ocasión a los **Castillos y Valle del Loire**.

Desde que ACAV en 1988 celebró su primer Congreso es costumbre de ACAV organizar este tipo de encuentros que permitan por un lado, profundizar en la riqueza turística del destino elegido y por otro, fomentar e intensificar las relaciones y colaboraciones profesionales entre nuestros agentes y el sector turístico del destino elegido.

Visitamos los bucólicos castillos de **Blois**, **Chambord**, **Chenonceau** y **Cheverny**, así como la impresionante **Catedral de Chartres**, la ciudad de **Tours** y las bodegas de **Domaine de Cray**.

Contamos con la participación de 40 agentes de viajes y acompañantes

9. VIAJES ACAV

9.3. FAM TRIP AL BERGUEDÀ I OSONA : 22 DE MARZO 2013

El pasado 2011, se alcanzó un acuerdo de colaboración entre la Delegación de Turismo de la Diputación de Barcelona y ACAV, y se celebraron tres famtrips organizado por la Diputación de Barcelona dirigido a los asociados de ACAV, con la intención de dar a conocer un poco más las variadas actividades y recursos que ofrece la provincia de Barcelona y que dispongan de la mejor información en el momento de realizar la programación de sus viajes.

En esta ocasión conocimos el **Berguedà i Osona**, contando con una atractiva e interesante propuesta entorno a la naturaleza, la gastronomía y la cultura popular.

En concreto visitamos las **Fonts del Llobregat**, los maravillosos **Jardines Artigas**, la **Pobla de Lillet** y el **tren del cemento del Berguedà**, realizamos un magnífico almuerzo gastronómico y finalizamos la jornada con una visita cultural de **Vic** y su **Mercat del Ram**.

El famtrip tuvo lugar el 22 de marzo de 2013 y contamos con la participación de 15 agencias de viajes y todos los presentes valoraron muy positivamente este acto y lo encontraron interesante y profesional.

9.4. FAM TRIP MARIDATGE CASTELLER: 26 DE JUNIO 2013

El pasado 2011, se alcanzó un acuerdo de colaboración entre la Delegación de Turismo de la Diputación de Barcelona y ACAV, y se celebraron tres famtrips organizado por la Diputación de Barcelona dirigido a los asociados de ACAV, con la intención de dar a conocer un poco más las variadas actividades y recursos que ofrece la provincia de Barcelona y que dispongan de la mejor información en el momento de realizar la programación de sus viajes.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de conocer **El Penedès**, concretamente la visita de las **Bodegas Torres**, seguido de un interesante recorrido por **Vilafranca del Penedès**, el interesante **VINSERUM**, Museo de las Culturas del Vi de Catalunya, seguido por un maridaje de vinos de la D.O. del Penedès con productos autóctonos de la tierra y finalizando con la visita de la sede de los **Castellers de Vilafranca** y teniendo la oportunidad de ver un ensayo de la Colla en directo.

El famtrip tuvo lugar el 26 de junio de 2013 y contamos con la participación de 18 agencias de viajes y todos los presentes valoraron muy positivamente este acto y lo encontraron interesante y profesional.

9. VIAJES ACAV

9.5. FAM TRIP CATALUNYA EN MINIATURA: 10 DE OCTUBRE 2013

El pasado 10 de Octubre tuvo lugar un famtrip con agencias de ACAV, en esta ocasión invitados por **Catalunya en Miniatura**, a fin de conocer de primera mano la oferta turística y cultural que ofrece este parque temático.

9.6. FAM TRIP VALLÉS ORIENTAL: 20 DE NOVIEMBRE 2013

El pasado 2011, se alcanzó un acuerdo de colaboración entre la Delegación de Turismo de la Diputación de Barcelona y ACAV, y se celebraron tres famtrips organizado por la Diputación de Barcelona dirigido a los asociados de ACAV, con la intención de dar a conocer un poco más las variadas actividades y recursos que ofrece la provincia de Barcelona y que dispongan de la mejor información en el momento de realizar la programación de sus viajes.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de conocer **El Vallés Oriental, Motor, Enoturismo y Cultura**, concretamente la visita del **Circuito de Barcelona-Catalunya**, donde pudimos conocer de primera mano sus instalaciones, continuamos con una interesante y acogedora visita al **Celler de Can Roda**, donde degustamos sus vinos y continuamos para llegar al **Hotel Can Galvany**, de nueva creación, donde pudimos visitar sus magníficas instalaciones y tomamos el almuerzo. Para finalizar viistamos **Mollet**, con su Menhir y el Museo Abelló.

El famtrip tuvo lugar el 20 de noviembre de 2013 y contamos con la participación de 7 agencias de viajes y todos los presentes valoraron muy positivamente este acto y lo encontraron interesante y profesional.

10. FORMACIÓN

10. FORMACIÓN

Desde la Asociación, al efecto de promover cursos gratuitos para trabajadores en activo del sector de agencias de viajes, se solicitó nuevamente una subvención al Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, la cual nos fue concedida.

Dicha oferta formativa está cofinanciada por el **Consorci per a la Formació Contínua de Catalunya y el Servicio Público de Empleo Estatal**.

En el plan de formación se han contemplado acciones formativas de diferente índole y, en concreto: cursos de inglés, de atención al cliente y de práctica e-commerce de plataformas de implantación curso.

Para el desarrollo y ejecución de este plan de formación desde la Asociación, un año más, se ha contado con la colaboración de **METODO CONSULTORES**, empresa con gran experiencia en el sector de la formación.

Igualmente debemos indicar que al ser un Plan de Formación subvencionado exclusivamente para la **CCAA de Cataluña**, cofinanciado por el **Consorci per a la Formació Contínua de Catalunya y el Servicio Público de Empleo Estatal** se imponía que sólo podía ofrecerse a los trabajadores de agencias de viajes, ya sean centrales o sucursales, ubicadas en Cataluña.

Por último, se detallan a continuación las acciones formativas previstas en dicho Plan:

Nº	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	Nº HORAS	Nº DE PLAZAS
5	INGLÉS. NIVEL B2A (MARCO EUROPEO DE REFERENCIA)	Teleformación	50	36
9	ATENCIÓN AL CLIENTE	Teleformación	30	16
11	PRÁCTICA E-COMMERCE PLATAFORMAS IMPLANTACIÓN CURSO	Teleformación	210	10

11. MEMORIA ECONÓMICA

11. MEMORIA ECONÓMICA

11.1 CUENTA DE EXPLOTACIÓN 2013 ANTES DE IMPUESTOS

GASTOS	
Consumibles escritorios	5.393,56
Correos y mensajeros	1.511,22
Gastos diversos asociación	2.841,64
Gastos comunidad despacho	7.930,06
IBI despacho	2.560,58
Hipoteca Intereses	12.906,11
Rentig Fotocopiadora	1.800,00
Mantenimiento y reparaciones	4.727,25
Servicios profesionales	36.408,76
Viajes, reuniones y congresos	30.223,00
Seguros	2.923,78
Gastos financieros	1.692,63
Agua y luz	4.681,15
Teléfono	7.464,61
Foment del Treball Nacional	1.949,08
Consell de Gremis/ OMT	6.702,08
ECTAA	25.125,00
CEAV	17.050,00
Publicidad y propaganda	2.646,95
Gastos de personal	257.318,57
Incentivos personal	15.000,00
Servicios profesionales extraordinarios	5.364,50
Impagados	10.719,50
Limpieza oficina	4.922,28
Impuestos y Tasas	468,93
Amortizaciones	16.162,44
TOTAL GASTOS	486.493,68
Cuotas asociación	350.440,75
Cuotas Inscripción	32.693,00
Cuotas WEB de ACAV	2.614,35
Ingresos financieros	1.993,25
CEAV	12.640,00
Beneficios actividades ACAV	107.985,90
TOTAL INGRESOS	508.367,25
RESULTADO	21.873,57

11. MEMORIA ECONÓMICA

11.2 BALANCE ANTES DE IMPUESTOS 2013

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	717.441,42	PATRIMONIO NETO	596.290,01
<i>Inmovilizado Intangible</i>	67.524,30		
<i>Amor. Acumulada Inmovil. Intangible</i>	-397,65	<i>Fondo Social</i>	263.815,65
<i>Inmovilizado Material</i>	704.929,81	<i>Remanente</i>	310.600,79
<i>Amor. Acumulada Inmovil. Material</i>	-54.871,17	<i>Resultado del ejercicio</i>	21.873,57
<i>Derechos deducibles ptes. aplicación</i>	256,13		
		PASIVO NO CORRIENTE	266.815,01
		<i>Deudas a L/P</i>	266.815,01
ACTIVO CORRIENTE	189.939,01	PASIVO CORRIENTE	47.932,41
<i>Clientes</i>	48.243,78	<i>Deudas a C/P</i>	20.614,04
<i>H.P deudora</i>	18.689,18	<i>Proveedores</i>	10.007,01
<i>Inversiones a c/p</i>	454,20	<i>H.P acreedora</i>	11.722,05
<i>Gastos anticipados</i>	6.320,00	<i>Org. Seg. Social acreedora</i>	5.589,31
<i>Tesorería Caixa Catalunya</i>	85.393,67		
<i>Tesorería Caja</i>	2.061,11		
<i>Tesorería Banc de Sabadell</i>	11.444,76		
<i>Tesorería Banco Santander</i>	20.989,31		
	<u>911.037,43</u>		<u>911.037,43</u>

11. MEMORIA ECONÓMICA

11.3 PRESUPUESTO 2014

GASTOS	
Consumibles escritorios y correos	4.200
Mensajeros	2.500
Gastos diversos asociación	4.000
Gstos. Comunidad	7.360
IBI Despacho	2.600
Hipoteca Intereses	11.165
Renting	1.800
Mantenimiento y reparaciones	6.000
Servicios profesionales	52.200
Viajes, reuniones	35.000
Seguros	2.940
Gastos financieros	1.500
Agua y luz	5.000
Teléfono y fax	10.000
Foment del Treball Nacional	1.960
Consell de Gremis/ OMT	4.310
ECTAA	26.575
CEAV	22.950
Imagen corporativa y publicidad	12.000
Gastos de personal	280.827
Incentivos Personal	17.000
Servicios profesionales extraordinarios	6.000
Impagados	5.000
Limpieza oficina	4.968
Gastos Formación	7.000
Impuestos y Tasas	1.000
Amortizaciones	23.000
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>558.855</u>
INGRESOS	
Cuotas asociados	430.000
Cuotas adheridos	15.000
Cuotas Inscripción	24.000
Ingresos financieros	1.000
CEAV	13.288
Beneficios actividades ACAV	117.500
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>600.788</u>
RESULTADO	41.933

11. MEMORIA ECONÓMICA

11.4 PRESUPUESTO 2013 – CIERRE 2013 ANTES DE IMPUESTOS

GASTOS	<i>PRESUPUESTO 2013</i>	<i>CIERRE 2013</i>
Consumibles escritorios	5.000	5.393,56
Correos y mensajeros	2.200	1.511,22
Gastos diversos asociación	3.500	2.841,64
Gastos Comunidad despacho	6.800	7.930,06
IBI Despacho	2.550	2.560,58
Hipoteca Intereses	13.735	12.906,11
Hipoteca Capital	14.537	
Renting Fotocopiadora	1.900	1.800,00
Mantenimiento y reparaciones	4.000	4.727,25
Servicios profesionales	36.500	36.408,76
Viajes, congresos	25.000	30.223,00
Seguros	3.200	2.923,78
Gastos financieros	1.000	1.692,63
Agua y luz	4.300	4.681,15
Teléfono y fax	10.000	7.464,61
Foment del Treball Nacional	2.000	1.949,08
Consell de Gremis/ OMT	5.500	6.702,08
ECTAA	25.280	25.125,00
CEAV	17.800	17.050,00
Imagen Corporativa y Publicidad	4.000	2.646,95
Gastos de personal	255.750	257.318,57
Incentivos Personal	15.000	15.000,00
Servicios prof. extraordinarios	5.000	5.364,50
Impagados	3.000	10.719,50
Limpieza oficina	4.200	4.922,28
Gastos Formación	10.000	
Impuestos y Tasas		468,93
Amortizaciones	6.000	16.162,44
TOTAL GASTOS	487.752	486.493,68
INGRESOS		
Cuotas asociación	350.000	350.440,75
Cuotas Inscripción	24.000	32.693,00
Cuotas WEB de ACAV	1.800	2.614,35
Ingresos financieros	1.000	1.993,25
CEAV	12.640	12.640,00
Beneficios actividades ACAV	103.500	107.985,90
TOTAL INGRESOS	492.940	508.367,25
RESULTADO	5.188	21.873,57

12. CIRCULARES

12. CIRCULARES

258/13	30/12/13	Presentación previa plataforma on-line Catalunya.com / Presentació prèvia plataforma on-line Catalunya.com
257/13	30/12/13	Medidas tráfico fiesta Fin de Año en Avenida María Cristina y desvío tráfico por cabalgata de Reyes en Barcelona / Mesures trànsit festa Cap d'Any a l'avinguda Maria Cristina i desviament trànsit per cavalcada de Reis a Barcelona
256/13	30/12/13	Real Decreto Ley 16/2013 medidas contratación y mejorar la empleabilidad / Reial Decret 16/2013 mesures contractació i millorar empleabilitat
255/13	27/12/13	Importante: Calendario pagos BSP para el 2014 / Important: Calendari pagaments BSP pel 2014
254/13	27/12/13	Importante: Cambio en la cuenta de liquidación BSP de España / Important: Canvi en el compte de liquidació en el BSP de Espanya
253/13	23/12/13	Calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña 2014 / Calendari de festes locals a la Comunitat Autònoma de Catalunya 2014
252/13	19/12/13	Resumen Jornada fiscal 2013/ REnum jornada fiscal 2013
251/13	19/12/13	Recortes FOGASA / Retalls FOGASA
250/13	18/12/13	FELICES FIESTAS / BON NADAL
249/13	16/12/13	Sesión formativa IATA Enero 2014/ Sessió formativa IATA Gener 2014
248/13	11/12/13	TURISMO FAMILIAR / TURISME FAMILIAR
247/13	11/12/13	Inscripción ferias Turisme de Catalunya / Inscripció Fires Turisme de Catalunya
246/13	10/12/13	Actualización lista negra/Actualització llista negra
245/13	05/12/13	Cuotas ACAV-UCAVE 2014 // Quotes ACAV-UCAVE 2014
244/13	04/12/13	Reunión Gestión Visados Turespaña y Ministerio Asuntos Exteriores 12 Diciembre 2013 / Reunió Gestió Visats Turespaña i Ministeri Afers Exteriors 12 Desembre 2013
243/13	04/12/13	Observatorio del tráfico aéreo de Barcelona / Observatori del tràfic aeri de Barcelona
242/13	04/12/13	Agenda diciembre Direcció General de Turisme / Agenda desembre Direcció General de Turisme
241/13	02/12/13	Avería centralita telefónica ACAV-UCAVE/ Averia centraleta telefònica ACAV-UCAVE
240/13	29/11/13	Importante reprogramación centralita telefónica ACAV-UCAVE / Important reprogramació centraleta telefònica ACAV-UCAVE.
239/13	29/11/13	Invitación Atout France 10.12.13 / Invitació Atout France 10.12.13
238/13	27/11/13	Invitación Presentación Plan de Acción Patronat de Turisme Costa Brava - Girona 2014 / Invitació Presentació Pla d'Accions Patronat de Turisme Costa Brava - Girona 2014
237/13	26/11/13	Catalunya Turística en cifras 2012 / Catalunya Turístca en cifres 2012
236/13	25/11/13	Comunicado Delta Air Lines - Respuesta ACAV
235/13	25/11/13	Encuesta Puente Diciembre y Navidades 2013 / Enquesta Pont de Desembre i Nadals 2013
234/13	25/11/13	Recordatorio nueva página web ACAV-UCAVE / Recordatori nova pàgina web ACAV-UCAVE
233/13	22/11/13	Jornada Fiscal Diciembre 2013 - Jornada Fiscal 2013
232/13	21/11/13	II Jornada Cercle de Turisme Diputació de Barcelona / II Jornada Cercle de Turisme Diputació de Barcelona
231/13	20/11/13	Relación de fiestas laborales 2014 / Relació de festes laborals 2014
230/13	19/11/13	Afectaciones tráfico Carreras Jean Bouin 24 noviembre 2013/ Afectacions tràfic Curses Jean Bouin 24 novembre 2013
229/13	19/11/13	Blog viaje Castillos del Loire de ACAV / Blog del viatge Castells del Loire de l'ACAV
228/13	19/11/13	Contratación de personal para la realización de actividades de I+D+i/ Contractació de personal per a la realització d'activitats de I+D+i
227/13	18/11/13	Afectación viaria obras en Anilla Glorias y en el colector Paralelo / Afectació viària obres Anella Glòries i al col·lector Paral·lel
226/13	18/11/13	Integración ACAV - UCAVE / Integració ACAV - UCAVE
225/13	15/11/13	Cambio Destino Viaje larga distancia 2014

12. CIRCULARES

224/13	14/11/13	Invitación Business with Social Value – Comunicación de l'Agència Catalana de Turisme
223/13	13/11/13	Informe Asamblea General Extraordinaria de ACAV 13.11.13 / Informe de l'Assemblea General Extraordinaria de l'ACAV.
222/13	11/11/13	Jornada "Claves de competitividad para el turismo chino" / Jornada "Claves de competitividad para el turismo chino"
221/13	08/11/13	Famtrip Diputació de Barcelona – ACAV, el Vallès Oriental, Dimecres 20 de novembre 2013
220/13	08/11/13	Cierre plazo candidaturas a Presidente de ACAV / Tancament de Termini de les candidatures a President de l'ACAV.
219/13	07/11/13	Nueva web ACAV / Nova web ACAV
218/13	06/11/13	Novedades tributarias: decreto 828/2013, por el que se modifica el reglamento del IVA
217/13	04/11/13	Afectación viaria por obras en General Mitre / Afectació viària per obres a General Mitre
216/13	30/10/13	Licitación creación de paquetes turísticos para el turista senior
215/13	30/10/13	Lotería Navidad 2013
214/13	31/10/13	Pliego de condiciones licitación viaje larga distancia ACAV 2014 – Filipinas.
213/13	28/10/13	Convocatoria Asamblea General Extraordinaria ACAV 12.11.13
212/13	23/10/13	Flyer informativo nueva regulación zona monumental Parque Güell / Flyer informatiu nova regulació zona monumental Parc Güell
211/13	22/10/13	Nueva web ZonaBus / Nova web ZonaBus
210/13	18/10/13	Desayuno vueling / Esmorzar Vueling
209/13	18/10/13	Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
208/13	16/10/13	Anulación parada Marina con reserva en Sagrada Familia (18, 19 i 20 de octubre) / Anul·lació parada Marina amb reserva a Sagrada Família (18, 19 i 20 d'octubre)
207/13	15/10/13	Folleto ZonaBus Parque Güell / Fulletó ZonaBus Parc Güell
206/13	15/10/13	Inspecciones agencia tributaria: Limitación pago efectivo
205/13	11/10/13	Informe Sentencia TJUE - Demanda comisión europea contra España IVA régimen especial agencias de viajes
204/13	09/10/13	Huelga controladores aéreos franceses/ Vaga controladors aeris francesos
203/13	08/10/13	Afectaciones tráfico Barcelona Carrera de la Amistad / Afectacions trànsit Barcelona Cursa de l'Amistat
202/13	08/10/13	Dimisión Presidente de ACAV
201/13	27/09/13	Sentencia TJUE - Demanda comisión europea contra España IVA régimen especial agencias de viajes
200/13	17/09/13	Posible fraude agencias
199/13	10/09/13	Facturas falsas IATA
198/13	09/09/13	Subvenciones del Programa "Forma i Insereix" (F&I) para el 2013
197/13	06/09/13	Inspección de la Comisión Europa a páginas webs dedicadas a la venta de billete aéreo
196/13	06/09/13	Calendario de inicio de ventas para el Programa de Turismo Social del Imsero, temporada 2013/2014
195/13	06/09/13	Actualización lista indicativa agencias para la recepción turistas chinos / Actualització llista indicativa agències de viatges per a la recepció de turistes xinesos
194/13	06/09/13	Informe jurídico propuesta modificación Directiva Viajes Combinados
193/13	06/09/13	Fam Trip ACAV en Catalunya en Miniatura 10 de octubre 2013
192/13	05/09/13	Desayuno VUELING 9 de Octubre 2013
191/13	02/09/13	Presentació del Pla Estratègic i del Pla de Màrqueting de Turisme de Catalunya a Girona
190/13	02/09/13	Nuevo formulario visados China/ Nou formulari visats China
189/13	02/09/13	Correfocs en las fiestas de la Mercè en Barcelona / Correfocs a les festes de la Mercè a Barcelona
188/13	30/08/13	Círculo de Turismo ACAV – Diputació de Barcelona / Cercle de Turisme ACAV – Diputació de Barcelona.

12. CIRCULARES

187/13	27/08/13	I Cumbre de Presidentes de Asociaciones de Agencias de Viajes / I Cimera de Presidents d'Associacions d'Agències de Viatges.
186/13	23/08/13	Publicación BOE Convenio Colectivo/ Publicació Conveni Col·lectiu
185/13	12/08/13	Línea de ayudas para proyectos de innovación, internacionalización e industrialización / Línia d'ajudes per a projectes d'innovació, internacionalització i industrialització
184/13	12/08/13	Recordatorio cuentas definitivas IATA exclusivamente para agencias con facturación superior a 500.000 € / Recordatori comptes definitius IATA exclusivament per a agències amb facturació superior a 500.000 €
183/13	08/08/13	Recordatorio cuentas definitivas IATA – Finantial Review 2013 Segundo Ejercicio / Recordatori comptes definitives IATA – Finantial Review 2013 Segon Exercici
182/13	01/08/13	Emirates grupos: Incremento de suplemento de carburante / Emirates Grups: Increment de suplement de carburant
181/13	30/07/13	Patrimonio Nacional / Patrimoni nacional
180/13	30/07/13	Informació de l'afectació al trànsit de la celebració de la XVIII Cursa atlètica Festa Major del Poblenou 2013
179/13	30/07/13	Lotería de Catalunya – LA GROSSA
178/13	25/07/13	Nuevas tarifas para las visitas didácticas de grupos escolares
177/13	25/07/13	Relación de fiestas laborales de Cataluña 2014
176/13	23/07/13	Cambios aprobados por el APJC: Frecuencia de pago y Criterios locales financieros IATA
175/13	19/07/13	Sistema de reserva y compra de entradas Park Güell / Sistema de reserva i compra d'entrades Park Güell
174/13	19/07/13	Comunicado IBERIA Egipto.
173/13	18/07/13	Nuevo procedimiento solicitud visados EEUU
172/13	18/07/13	Ampliación plazo obligación de viajar a Senegal con visado biométrico
171/13	17/07/13	Reunión CEAV -Egypt Air / Reunió CEAV – Egypt Air
170/13	17/07/013	Cambios en el IVA de algunos países de la UE/Canvis en l'IVA d'alguns països de la UE
169/13	17/07/13	Nueva Junta Directiva ACAV
168/13	15/07/13	Sistema de registro, reserva y compra de entradas Park Güell / Sistema de registre, reserva i compra d'entrades Park Güell
167/13	12/07/13	Jornada de la Mesa Empresarial de Turisme de Lloret de Mar
166/13	11/07/13	Actualización lista negra/Actualització llista negra
165/13	11/07/13	Línea de ayudas en forma de garantía para la financiación empresarial de proyectos de autónomos, microempresas, pequeñas y medianas empresas / Línia d'ajuts en forma de garantia per al finançament empresarial de projectes d'autònoms, microempreses, petites i mitjanes empreses
164/13	10/07/13	ZonaBus entorno Sagrada Familia / ZonaBus entorn Sagrada Família
163/13	10/07/13	Comunicado Egypt Air/ Comunciat Egypt Air
162/13	10/07/13	Convocatoria pública de subvenciones en especie para el fomento del producto turístico de las Baleares durante el 2014 / Convocatòria pública de subvencions en especie pel foment de producte turístic de les Balers durant el 2014
161/13	10/07/13	Convocatoria pública de subvenciones en especie para eventos que contribuyan a la promoción turística de las Islas Baleares durante el 2014 / Convocatòria pública de subvencions en especie per events que contribueixin a la promoció turística de les Illes Balears durant el 2014
160/13	10/07/13	Resolución de 26 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se convocan ayudas para proyectos y actuaciones dentro del Programa Emprendetur Jóvenes Emprendedores / Resolució de 26 de juny de 2013, de la Secretaria d'Estat de Turisme, per la que es convoquen ajudes per a projectes i actuacions dins del Programa Emprendetur Joves Emprenedors
159/13	10/07/13	Resolución de 26 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se convocan ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur I+D+i / Resolució de 26 de juny de 2013, de la Secretaria d'Estat de Turisme, per la que es convoquen ajudes per a projectes i actuacions dins del programa Emprendetur I+D+i

12. CIRCULARES

158/13	09/07/13	Publicación Propuesta de Modificación de Directiva de Viajes Combinados/Publicació proposta de modificació de Directiva e Viatges Combinats
157/13	05/07/12	Decálogo consejos para los viajeros realizado por ACAV
156/13	05/07/12	Situación en Egipto / Situació a Egipte
155/13	04/07/12	TAC – retirada irregularidades IATA por remisión tardía de los fondos de abril
154/13	02/07/13	Jornada Informativa Convenio Colectivo de Agencias de Viajes 2012-2014 / Jornada Informativa Conveni Col·lectiu d'Agències de Viatges 2012-2014
153/13	01/07/13	Ayudas para elaboración e implantación de planes de igualdad
152/13	27/06/13	Nota de prensa ACAV
151/13	26/06/13	Modificación horarios gratuidad museos del Patrimonio Nacional
150/13	25/06/13	Convenio Colectivo Agencias de Viajes 2012-2014
149/13	21/06/13	SEGITTUR SPAIN.INFO
148/13	19/06/13	Nueva Zona Azul ZonaBus Calle Camelias Barcelona: continuación / Nova Zona Blaba ZonaBus Carrer Camèlies Barcelona: continuació
147/13	18/06/13	Visados Uganda /Visats Uganda
146/13	14/06/13	Seminario Canadá Este en ACAV 26/06/13
145/13	14/06/13	Finalización plazo adaptación Garantía Financiera Agencias Viajes Catalunya
144/13	13/06/13	Programa de soporte a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (Innoempresa)
143/13	12/06/13	Nueva Zona Azul ZonaBus Calle Camelias Barcelona / Nova Zona Blaba ZonaBus Carrer Camèlies Barcelona
142/13	11/06/13	Galardones de Turismo de Cataluña 2013
141/13	11/06/13	Situación actual demanda Comisión Europea contra España ante el TJCE: IVA régimen especial agencias de viajes / Situació actual demanda Comissió Europea contra Espanya davant el TJCE: IVA regime especial agències de viatges
140/13	10/06/13	Huelga Controladores Aéreos en Francia 12 y 13 junio
139/13	10/06/13	Fam trip Diputació de Barcelona – Maridaje Casteller 26 de Junio 2013
138/13	10/06/13	Avería centralita teléfono ACAV
137/13	07/06/13	Plan Estratégico de Turismo de Cataluña 2013-2016 y Directrices Nacionales de Turismo 2020/ Pla Estratègic de Turisme de Catalunya 2013-2016 i Directrius Nacionals de Turisme 2020
136/13	04/06/13	Recordatorio: Modificación fecha remisión fondos IATA / Recordatori: modificació de la data de remissió de fons a IATA
135/13	04/06/13	Blog del viaje de ACAV a Canadá
134/13	03/06/13	Concurso de acreedores de Versys Travel, S.L.U.: continuación / Concurs de creditors Versys Travel, S.L.U. (continuación)
133/13	01/06/13	Programa del Ayuntamiento de Barcelona "Del paro a la acción" / Programa de l'Ajuntament de Barcelona "De l'atur a la acció".
132/13	01/06/13	Programa "Barcelona crea ocupació".
131/13	31/05/13	Concurso de acreedores de Versys Travel, S.L.U.: Presentación de créditos / Concurs de creditors de Versys Travel, S.L.U.
130/13	31/05/13	Informe Jornada Responsabilidad Social Corporativa ACAV / Informe Jornada Responsabilitat Social Corporativa ACAV
129/13	30/05/13	Convenio Colectivo de Agencias de Viajes / Conveni Col·lectiu d'Agències de Viatges
128/13	30/05/13	Alteraciones movilidad ciudad de Barcelona / Alteracions mobilitat Ciutat de Barcelona
127/13	27/05/13	Ayudas para la acción estratégica económica y AEESD/ Ajudes per a l'acció estratègica econòmica i AEESD
126/13	22/05/13	Servicios mínimos huelga general 23 de mayo de 2013 / Serveis mínims vaga general 23 de maig de 2013
125/13	22/05/13	Situación LOT Polish Airlines / Situació LOT Polish Airlines
124/13	21/05/13	Alteraciones movilidad ciudad de Barcelona / Alteracions mobilitat ciutat de Barcelona
123/13	17/05/13	Plan de marketing Turístico de Catalunya 2013-2015 / Pla de marketing Turístic de Catalunya 2013-2015

12. CIRCULARES

122/13	16/05/13	Folleto del Ayuntamiento de Barcelona de "Welcome to Barcelona" / Fulletons de l'Ajuntament de Barcelona de "Welcome to Barcelona"
121/13	16/05/13	Informe Asamblea General Ordinaria de ACAV / Informe Asamblea General Ordinaria de l'ACAV
120/13	15/05/13	Póliza de crédito vinculada al TPV del Banc Sabadell / Pòlissa de crédito vinculada al TPV del Banc Sabadell
119/13	14/05/13	Acord CEAV Banco Popular/ Acord CEAV Banc Popular
118/13	13/05/13	Publicación Manual IATA 2013/Publicació Manual IATA 2013
117/13	10/05/13	Clasificación empresarial / Classificació empresarial
116/13	10/05/13	Cierre del plazo de candidaturas a Presidencia de ACAV / Tancament del termini de candidatures a Presidència d'ACAV
115/13	09/05/13	Afectaciones Espectáculo Fuentes de Montjuic / Afectacions Espectacle Fonts de Montjuic
114/13	09/05/13	IATA: Informe rating agencias promedio ventas 43 días más de 500.000 € / IATA: Informe rating agències promig de vendes 43 dies més de 500.000 €
113/13	08/05/13	Recordatorio: Modificación fecha remisión fondos IATA / Recordatori: modificació de la data de remissió de fons a IATA
112/13	07/05/13	Presentación del curso GOOGLE en Barcelona / Presentació del curs GOOGLE a Barcelona
111/13	06/05/13	Reglamento del Fondo para el Fomento del Turismo / Reglament del Fons pel Foment del Turisme
110/13	02/05/13	Aprobación inicial de la modificación del Plan de Usos del Ciutat Vella de Barcelona / Aprovació inicial de la modificació del Pla d'Usos de Ciutat Vella de Barcelona
109/13	02/05/13	Zona Bus Estadio Olímpico / Zona Bus Estadi Olímpic
108/13	30/04/13	Comunicado RENFE: gestión devolución de indemnizaciones
107/13	30/04/13	RECORDATORIO: Adaptación Garantía Financiera Agencias Viajes Catalunya / RECORDATORI: adaptació garantia financera agències de Viatges Catalunya
106/13	26/04/13	Regulación zona monumental Parque Güell y condiciones acceso de grupos / Regulació zona monumental Parc Güell i condicions accés de grups
105/13	24/04/13	Seguro ACAV-AXA-WINSARTORIO SHENGEN
104/13	23/04/13	Decreto 151/2013 sobre potestad sancionadora en materia de consumo/ Decret 151/2013, de 9 d'abril, sobre la potestad sancionadora en matèria de consum
103/13	22/04/13	Asamblea General Ordinaria de ACAV y Elecciones a Presidencia
102/13	18/04/13	Regulación zona monumental del Parque Güell y condiciones de acceso para grupos/ Regulació zona monumental del Parc Güell i condicions d'accés per a grups
101/13	16/04/13	Nueva edición de cursos Anfitriones online/ Nova edició dels cursos Anfitriones online
100/13	15/04/13	Jornada Responsabilidad Social Corporativa en ACAV / Jornada Responsabilitat Social Corporativa a ACAV
99/13	15/04/13	Presentación Cuentas Provisionales a IATA / Presentació Comptes provisionals IATA
98/13	12/04/13	Concurso de acreedores de Orizonia / Concurs de creditors d'Orizonia
97/13	12/04/13	Información reunión APJC 22 Marzo / Informació reunió APJC 22 de Març
96/13	10/04/13	Encuesta de la Comisión Europea sobre las comisiones de las tarjetas de pago electrónico / Enquesta de la Comissió Europea sobre les comissions de les targetes de pagament electrònic
95/13	10/04/13	Presentación de Brasil en ACAV / Presentació de Brasil a Barcelona
94/13	10/04/13	Problemática con la web ACAV
93/13	09/04/13	Concurso de acreedores Orizonia / Concurs de creditors d'Orizonia
92/13	08/04/13	Normativa descuento de residentes / Normativa descompte de residents
91/13	08/04/13	Curso GOOGLE en Barcelona 25 de Abril 2013 / Curs GOOGLE a Barcelona 25 d'abril 2013.
90/13	04/04/13	Entradas SITC
89/13	04/04/13	Transición hacia la autorización de líquidos a bordo de aviones / TRansició cap a la autorització de líquids a bord dels avions
88/13	03/04/13	Indicadores del Sector Turístico / Indicadors del sector turístic
87/13	03/04/13	Adaptación de la garantía GIF o póliza de caución

12. CIRCULARES

86/13	03/04/13	Acto Homenaje Sr. Jordi Comas i Matamala / Acte Homenatge Sr. Jordi Comas i Matamala
85/13	02/04/13	Modificación remisión fondos a BSP-IATA / Modificació remissió fons a BSP-IATA
84/13	02/04/13	Cambios cotización autónomos / Canvis cotització autònoms
83/13	02/04/13	Campaña Ayuntamiento de Barcelona "Welcome to Barcelona" / Campanya Ajuntament de Barcelona "Welcome to Barcelona"
82/13	26/03/13	Declaración Concurso Islas Airways SAU/ Declaració de concurs Islas Airways SAU
81/13	22/03/13	Reunión Gestión Visados Turespaña y Ministerio Asuntos Exteriores 16 Abril 2013 / Reunió Gestió Visats Turespaña i Ministeri Afers Exteriors 16 Abril 2013
80/13	21/03/13	Recordatorio ACAV EXPERIENCE / Recordatori ACAV EXPERIENCE
79/13	21/03/13	IMPORTANTE: Modificación día de remisión Fondos IATA / IMPORTANT: Modificació dia de remissió fons IATA
78/13	20/03/13	Líneas ICO 2013
77/13	20/03/13	RECORDATORIO: Adaptación Garantía Financiera Agencias Viajes Catalunya / RECORDATORI: adaptació garantia financera agències de Viatges Catalunya
76/13	20/03/13	Propuesta de la Comisión Europea de modificación normativa de derechos Pasajeros aéreos/ Proposta de la Comissió Europea de modificació de la normativa dels drets dels pasatger aers.
75/13	18/03/13	Afectación tráfico Barcelona Semana Santa / Afectació trànsit Barcelona Setmana Santa
74/13	15/03/13	Acuerdo Iberia-Sindicatos / Acord Iberia - sindicats
73/13	14/03/13	Nueva información visados India / Nova informació visats India
72/13	13/03/13	Requerimientos de pago recibidos de SPANAIR y su Administración Concursal / Requeriments de pagament rebuts de SPANAIR i la seva Administració Concursal
71/13	12/03/13	Presentación jornada Fiscal 2013/ Presentació Jornada fiscal 2013
70/13	12/03/13	Solicitud de pago de facturas a Orizonia / Sol·licitud de pagament de factures a Orizonia
69/13	11/03/13	IATA - No identificación en PaxIS ni productos DDS/ IATA - No identificación al PaxIS ni productes DDS
68/13	07/03/13	Web Ayuntamiento de información alteraciones circulación vehículos y peatones en Barcelona / Web Ajuntament d'informació alteracions circulació vehicles i vianants a Barcelona
67/13	07/03/13	Nuevas hojas oficiales de queja, reclamación y denuncia/ Noves fulls oficials de queixa, reclamació i denúncia
66/13	05/03/13	Sesión formativa : Coberturas e instrumentos de pago y financieros en transacciones internacionales
65/13	05/03/13	Acuerdo ACAV-CAIXA DE CATALUNYA
64/13	05/03/13	Amadeus Verificación automática descuento residentes / Amadeus Verificació automàtica descompte residents
63/13	05/03/13	Información visados India / Informació visats India
62/13	05/03/13	Moratoria ADMS- EMD IBERIA/ Moratòria ADMS- EMD IBERIA
61/13	04/03/13	Famtrip Agencias de Viajes - Diputació de Barcelona 22.03.13 / Famtrip Agències de Viatges - Diputació de Barcelona 22.03.13
60/13	04/03/13	IATA- E Services
59/13	01/03/13	Medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo / Mesures de recolçament a l'emprenedor i d'estímul del creixement i de la creació de treball
58/13	28/02/13	Cursos de formación Google / Cursos de formació Google.
57/13	27/02/13	Reglamento 181/201, sobre los derechos de los pasajeros de autobus y autocar/ Reglament 181/2011, sobre els drets dels passatgers da'utobus i autocar
56/13	27/02/13	Huelga Iberia 4 al 8 de marzo/ Vaga Iberia 4 al 8 de Març
55/13	27/02/13	IATA- E Services
54/13	26/02/13	Orizonia: comunicado de SPV CAPITAL FUNDING LUXEMBOURG
53/13	26/02/13	ACAV Experience
52/13	26/02/13	Compensación créditos Orizonia/ Compensació de crèdits

12. CIRCULARES

51/13	26/02/13	Huelga Iberia 4 al 8 de marzo/Vaga Iberia 4 al 8 de Març
50/13	25/02/13	Desde el 1 de Marzo de 2013 se elimina el tope de la cuantía máxima a embargar por la TGSS / Des del 1 de Març s'elimina el topall de quantia maxima a embargar per la TGSS
49/13	22/02/13	Cancelación de reservas de ORIZONIA / Cancel·lació de reserves d'ORIZONIA
48/13	21/02/13	Press clipping sentencia controladores aéreos / Press clipping sentència controladors aèris.
47/13	21/02/13	Workshop Tour Operadores HONG KONG 12 de marzo 2013 / Workshop Tour Operadors HONG KONG 12 de març 2013
46/13	20/02/13	Cancelación reserva realizadas en Orbest.com / Cancel·lació reserva realitzades a Orbest.com
45/13	20/02/13	Nuevo Plan de Actuación Parque Güell / Nou Pla d'Actuació Parc Güell
44/13	19/02/13	Sentencia condenatoria AENA por el caso de controladores aéreos
43/13	18/02/13	Decreto 158/2012 AAVV Cataluña: nuevo recibo cualificado
42/13	18/02/13	Situación grupo Orizonia
41/13	18/02/13	Modelo 347/ Model 347
40/13	15/02/2013	Actualización calendario misas Templo Sagrada Familia 2013 / Actualització calendari misses Temple Sagrada Família 2013
39/13	15/02/2013	ACT_Premios Alimara 2013 a la promoción turística/ ACT_Premis Alimara 2013 a la promoció Turística.
38/13	15/02/2013	Información IBERIA huelga 18 al 23 Febrero / Informació IBERIA vaga del 18 al 23 de Febrer.
37/13	14/02/2013	Información IBERIA huelga 18 al 23 Febrero / Informació IBERIA vaga del 18 al 23 de Febrer
36/13	14/02/2013	Plan de actuación e IBERIA huelga 18 al 22 Febrero/Pla d'actuació d'IBERIA vaga 18 al 22 de Febrer
35/13	14/02/2013	Servicios mínimos huelga IBERIA 18 al 22 Febrero/Serveis mínims vaga IBERIA 18 al 22 de Febrer
34/13	14/02/2013	Actualización lista indicativa agencias para la recepción turistas chinos / Actualització llista indicativa agències de viatges per a la recepció de turistes xinesos
33/13	13/02/2013	Anuncio de licitación pública contratación servicios agencia de viajes / Anunci licitació pública contractació serveis d'agència de viatges
32/13	13/02/2013	Suspendida la conexión en Amadeus con Helitt Airlines / Suspesa la connexió en Amadeus amb Helitt Airlines
31/13	11/02/2013	Modificación decreto AAVV Cataluña: adaptación garantía/ Modificació decret AAVV Catalunya: adaptació garantia
30/13	11/02/2013	Entrada en vigor modificación criterios financieros IATA/ Entrada en vigor dels criteris financers d'IATA
29/13	11/02/2013	Cuenta Expansión Pro del Banc Sabadell / Compte Expansió Pro del Banc Sabadell
28/13	08/02/2013	Afectación 10 de febrero 2013 parada con reserva Calle Marina (Sagrada Familia) / Afectació 10 de febrer 2013 parada amb reserva Carrer Marina (Sagrada Família)
27/13	08/02/2013	Cambios en el Acto "Anem per feina" 14 de febrero de 2013 / Canvis en l'Acte "Anem per feina" 14 de febrer de 2013
26/13	08/02/2013	Ayudas la internacionalización de la PYME española (Programa ICEX-NEXT)/ Ajudes a la internacionalització de la PIME espanyola (Programa ICEX-NEXT)
25/13	07/02/2013	Sentencia obligación de las cias de prestar asistencia en cancelaciones por circunstancias extraordinarias/ Sentència obligació de les cies de donar assistència en cancel·lacions per circumstàncies extraordinàries
24/13	07/02/2013	Convocatoria huelga Iberia Febrero y Marzo/ Convocatòria vaga Iberia febrer i març
23/13	05/02/2013	Comunicado RENFE: anexo nuevas tarifas y condiciones AVE/ Comunicat RENFE: annex noves tarifes i condicions AVE
22/13	04/02/2013	Cursos de formación gratuitos promovidos por ACAV / Cursos de formació gratuïts promoguts per ACAV
21/13	04/02/2013	Jornada fiscal / Jornada fiscal
020/13	04/02/2013	Comisiones compañías aéreas 2013 / Comissions companyies aèries 2013
019/13	01/02/2013	Información afectación tráfico Desfiles de Carnaval en Barcelona / Informació afectació trànsit rues de Carnaval a Barcelona
018/13	04/02/2013	Comunicado RENFE: nuevas tarifas y condiciones AVE/ Comunicat RENFE: noves tarifes i condicions AVE

12. CIRCULARES

017/13	31/01/2013	ACAV Experience
016/13	25/01/2013	Acto "Anem per feina" 14 de febrero 2013 / Acte "Anem per feina" 14 de febrer 2013
015/13	25/01/2013	Recordatorio ACAV Experience / Recordatori ACAV Experience
014/13	25/01/2013	Precio público recogida de residuos comerciales en Barcelona 2013 / Preu públic recollida de residus comercials a Barcelona 2013
013/13	25/01/2013	Work-Shop ACAV 2013
012/13	18/01/2013	Nuevo Plan de Actuación Parque Güell / Nou Pla d'Actuació Parc Güell
011/13		
010/13	18/01/2013	Información afectación tráfico Barcelona 19 y 20 de enero de 2013 por diversos acontecimientos / Informació afectació trànsit Barcelona 19 i 20 de desembre de 2013 per diversos aconteixements
009/13	16/01/2013	Calendario misas Templo Sagrada Familia 2013 / Calendari misses Temple Sagrada Família 2013
008/13	16/01/2013	Valoraciones Nuevo Plan de Ordenación Tráfico Autocares entorno Sagrada Familia / Valoracions Nou Pla d'Ordenació Trànsit Autocars entorn Sagrada Família
007/13	14/01/2013	Jornada AXA-WINSARTORIO
006/13	11/01/2013	Invitaciones visitantes profesionales para FITUR 2013 / Invitacions per a visitants professionals per a FITUR 2013.
005/13	09/01/2013	IATA: requerimiento aval/ IATA requeriment aval
004/13	08/01/2013	Fraude en la bonificación de formación / Frau en la bonificació de formació
003/13	08/01/2013	ACAV Experience
002/13	04/01/2013	Real Decreto 1717/2012 Salario Mínimo Interprofesional 2013/ Reial Decret 1717/2012 Salari Mínim Interprofessional 2013
001/13	04/01/2013	Ley 13/2012 de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social / Llei 13/2012 de lluita contra el treball irregular i el frau a la Seguretat Social

13. INFORME COMUNICACIÓN

13. INFORME COMUNICACIÓN

13.1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Catalana de Agencias de Viajes (ACAV) ha ´mantenido en 2013 una presencia activa y continuada en los medios de comunicación, tanto en los medios de información general como en los sectoriales.

La ACAV sigue siendo un referente en Cataluña para los temas de turismo, tanto concretamente de las agencias de viajes como de turismo en general, especialmente tras la integración de UCAVE. En este documento MAHALA Comunicación analiza las acciones y resultados conseguidos.

Actuaciones de comunicación

Las informaciones generadas desde la ACAV se han centrado en tres ´ambitos:

- Dar a conocer la actividad propia de ACAV: especialmente el XIII Foro de ACAV, los workshops anuales en diferentes ciudades y las elecciones a la presidencia en la Asociación.
- Posicionamiento de ACAV en temas de actualidad y de defensa del sector: previsiones de reservas para fechas vacacionales, setencias controladores aéreos, etc.
- Ofrecer información a las agencias de viajes y al consumidor final como consejos en vacaciones verano.

Cifras

Acción anual: actualización dossier de prensa.

Acción continua: actualización de la sala de prensa de la web.

Notas de prensa: 15

Ruedas de prensa: 2

Atención peticiones de prensa: 87

Repercusión en los medios:

- Prensa escrita y revistas: 308
- Radios y televisiones: 51

13.2. NOTAS DE PRENSA

La actividad de comunicación se ha centralizado en: generación de notas de prensa, organización de ruedas de prensa y atención peticiones de periodistas.

Notas de Prensa

19 febrero2013

“Primera sentencia condenatoria a AENA por su responsabilidad en el caso de los controladores aéreos”

12 marzo 2013

“La ACAV hará llegar por primera vez sus workshops de temporada a Bilbao y Sevilla”

13. INFORME COMUNICACIÓN

15 marzo 2013

"La ACAV vuela a Canadá en su 26º viaje de prospección"

20 marzo 2013

"Las reservas de Semana Santa caen un 5% respecto 2012, según la ACAV"

18 abril 2013

"La ACAV califica de insólita la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el caso de los controladores aéreos"

25 abril 2013

"Agencias de viajes y otras empresas turísticas presentan su oferta para la temporada de verano en el primer workshop de ACAV de Bilbao"

9 mayo 2013

"Agencias de viajes y otras empresas turísticas presentan su oferta para la temporada de verano en el primer workshop de ACAV de Sevilla"

15 mayo 2013

"Francisco Carnerero renueva como presidente de la Associació Catalana d'Agències de Viatges"

26 junio 2013

"Los catalanes continuarán haciendo vacaciones"

8 julio 2013

"Decálogo consejos viajeros"

12 julio 2013

"ACAV reunirá a expertos del sector turístico y empresarial para debatir cómo prepararse para afrontar con éxito las perspectivas de futuro"

8 octubre 2013

"Francisco Carnerero dimite como presidente de la ACAV"

8 noviembre 2013

"Martí Sarrate, único candidato a la presidencia de la ACAV"

13 noviembre 2013

"ACAV y UCAVE formalizan la integración en una única Asociación de Agencias de Viajes"

4 diciembre 2013

"Las agencias de viajes cierran 2013 con más reservas y prevén un futuro optimista"

13.3. CONVOCATORIAS DE PRENSA

Workshop ACAV Barcelona

Fecha: 19 abril 2013

Lugar: SITC, Fira Barcelona

"Agencias de viajes y otras empresas turísticas presentan su oferta para la temporada de verano en el workshop de ACAV"

13. INFORME COMUNICACIÓN

Asistencia de prensa:

Agència Catalana de Notícies, El Mundo, Europa Press, 8TV, 8 al dia, Cadena Ser, Catalunya Ràdio, Cope, RNE, Onda Cero, TV3, Conexo, Encuentros Profesionales, Travelport

XIII Foro ACAV

Fecha: 2 octubre 2013

Lugar: Liceu de Barcelona

"XIII Foro ACAV: personalización, innovación e internacionalización para el futuro de las empresas turísticas"

Asistencia de prensa:

Efe, Europa Press, Expansión, BTV- Patricia Alvarez, Cope Tira milles, Cope, La Malla, Informatius, Conexo, Encuentros Profesionales, Hosteltur- Xavier Canalis, Iconotur, Multimedia Press, Savia

13.4. ATENCIÓN Y PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Atención peticiones de prensa

Durante 2013 se han atendido un total de **87 peticiones de prensa**, este año en la mayoría de los casos generadas por informaciones enviadas a los medios de comunicación, ya que no ha habido tantos temas de actualidad que generarán peticiones por sí solas en los medios

Presencia en los medios de comunicación

En 2013 la ACAV ha mantenido una presencia continua en los medios de comunicación, tanto prensa escrita como medios audiovisuales pero ha descendido el número de apariciones por haber menos temas del sector de interés para los medios y realizarse 2 ruedas de prensa y 2 notas menos.

Se han registrado un total de **308 noticias de prensa**. Las noticias hacían referencia sobre todo a las informaciones generadas desde la propia asociación, con especial interés sobre las noticias del sector tipo elecciones e integración con UCAVE y previsiones para fechas de verano.

En radio y televisión, la ACAV ha aparecido en **51 informaciones**, siempre con algún miembro de la Junta o la gerencia como interlocutor o portavoz. Supone un descenso importante respecto a otros años por el mismo motivo que comentábamos anteriormente.